



ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA

Diseño de un Plan de Inclusión que permita igualdad de oportunidades, participación y cooperación de los estudiantes en la Institución Educativa Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore de Piedecuesta, Santander.

**Yorlee Maurin Rubio Pérez
Leonor Cristina Morales Álvarez**



**Universidad
Católica
de Manizales**

VIGILADA, MINEDUCACIÓN

*Obra de Iglesia
de la Congregación*



*Hermanas de la Caridad
Dominicas de La Presentación
de la Santísima Virgen*

Diseño de un Plan de Inclusión que permita igualdad de oportunidades, participación y cooperación de los estudiantes en la Institución Educativa Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore de Piedecuesta, Santander.

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en Gerencia Educativa

Asesor

Sandra Bibiana Burgos Laiton Magíster (MSc) en Educación

Autor:

Yorlee Maurin Rubio Pérez y Leonor Cristina Morales Álvarez

Universidad Católica de Manizales

Facultad de Educación

Especialización en Gerencia Educativa

Manizales, Colombia

2022

Dedicatoria

A Dios: por haberme dado la oportunidad de llegar hasta este punto; por darme la salud para lograr los objetivos que me he trazado en la vida, además de su infinita bondad y amor.

A mi Familia: por apoyarme en todo momento, por sus consejos, por la dedicación, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien y útil para la sociedad, pero más que nada, por su amor.

A mis docentes, por su colaboración a lo largo de estos años en la construcción de este proyecto educativo llamado “Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore”.

Agradecimientos

Le agradezco a mi directora de trabajo de grado, la profesora Sandra Bibiana Burgos, por el interés en dirigir este proyecto, por la confianza, colaboración y apoyo en el proceso de realización del documento.

A la Universidad Católica de Manizales y en especial al Programa de Especialización en Gerencia Educativa, por darme la oportunidad de ser parte de una generación de triunfadores y gente productiva para el país.

Mis más sinceros agradecimientos a todas aquellas personas que de una forma u otra, contribuyeron a la culminación de este proyecto.

Diseño de un Plan de Inclusión que permita igualdad de oportunidades, participación y cooperación de los estudiantes en la Institución Educativa Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore de Piedecuesta, Santander

Design of an Inclusion Plan that allows equal opportunities, participation and cooperation of students in the Educational Gymnasium Pedagogical Santa Maria Maggiore de Piedecuesta, Santander

Nota de Aceptación

Firma del presidente del comité de trabajos de grado

Firma del evaluador 1

Firma del evaluador 2

Bucaramanga, Julio 24 de 2022

<https://orcid.org/0000-0002-2575-500X>

Tabla de Contenido

ESCENARIO DE APERTURA.....	12
1. Ámbito-Localización	12
1.1 Ubicación Geográfica	12
1.2 Misión	13
1.3 Visión.....	13
1.4 Valores	13
1.5 Reseña Histórica de la Institución.....	16
1.6 Características del Talento Humano	18
1.7 Objetivos Institucionales.....	20
1.8 Metas Institucionales	21
1.9 Estructura Organizacional.....	21
2. Descripción del Problema	22
3. Problema de Conocimiento.....	27
ESCENARIO DE FORMULACIÓN	28
4. Objetivos.....	28
4.1 Objetivo General.....	28
4.2 Objetivos Específicos.....	28
5. Justificación	29
5.1 Justificación Legal	30
5.2 Justificación Académica	30
5.3 Justificación Teórica	30
5.4 Justificación Pedagógica.....	31
6. Fundamentación Teórica.....	32
6.1 Marco legal sobre Inclusión en Colombia	32

6.2 Inclusión.....	34
6.3 Inclusión Educativa.....	38
6.3.1 Indicadores de la inclusión.....	42
6.4 Necesidades Educativas Especiales	43
6.5 Discapacidad.....	45
6.5 Practica Pedagógica	48
7. Metodologías y Actividades	52
7.1 Tipo de Investigación.....	52
7.2 Enfoque de la Investigación.....	52
7.3 Población y Muestra	53
7.3.1 Población.....	53
7.4 Validez y Confiabilidad	53
7.5 Criterios Éticos.....	54
7.6 Cronograma de Actividades.....	54
7.7 Técnicas de Análisis de Datos	56
8. Recursos Humanos.....	57
Fuente: Autora del Proyecto de Investigación	58
9. Recursos Financieros	59
ESCENARIO DE EJECUCIÓN Y LOGROS	61
10. Resultados/Hallazgos	61
10.1 Caracterización de la Población de Estudiantes y los Procesos de Inclusión.....	61
10.1.1 Resultados de la Encuesta Aplicada.	61
10.2 Estrategias Propuestas.....	66
10.3 Diseñar de Lineamientos Pedagógicos de Inclusión Social.....	69
10.4 Evaluación de cambios y resultados que generó el diseño del Plan de Inclusión.....	71

11. Conclusiones	74
12. Recomendaciones	76
13. Referencias.....	78
Anexos	83
Anexo A. Encuesta a Estudiantes	83
Anexo B. Entrevista Semiestructurada a Docentes.....	85

Lista De Figuras

Figura 1.	12
<i>Ubicación Institución Educativa Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore</i>	12
Figura 2.	19
<i>Perfil del Docente Santa María Maggiore</i>	19
Figura 3.	20
<i>Perfil del Estudiante Santa María Maggiore</i>	20
Figura 4.	25
<i>Diagrama Espina de pescado del Problema de Investigación</i>	25
Figura 5.	46
<i>Definición de Discapacidad –Dimensiones</i>	46
Figura 6.	61
<i>Estado Actual de salud de los estudiantes de la I.E</i>	61
Figura 7.	62
<i>Preocupaciones en el estudiante por su estado de salud</i>	62
Figura 8.	62
<i>¿Sientes que estás aprendiendo en el Colegio?</i>	62
Figura 9.	63
<i>Inclusión en las actividades del colegio</i>	63
Figura 10.	63
<i>Inclusión por parte de los Docentes</i>	63
Figura 11.	64
<i>Practica algún Deporte</i>	64
Figura 12.	64
<i>Aceptación por parte de los compañeros del colegio</i>	64

Lista De Tablas

Tabla 1.	33
<i>Fundamentos legales sobre inclusión</i>	33
Tabla 2.	54
<i>Cronograma de Actividades del Proyecto</i>	54
Tabla 3.	57
<i>Recurso Humano para el Proyecto</i>	57
Tabla 4.	58
<i>Total de Estudiantes beneficiados del Proyecto</i>	58
Tabla 5.	59
<i>Recurso Financiero para el Proyecto</i>	59
Tabla 6.	66
<i>Estrategias propuestas para estudiantes de la I.E con discapacidad</i>	66
Tabla 7.	69
<i>Lineamientos Pedagógicos</i>	69

ESCENARIO DE APERTURA

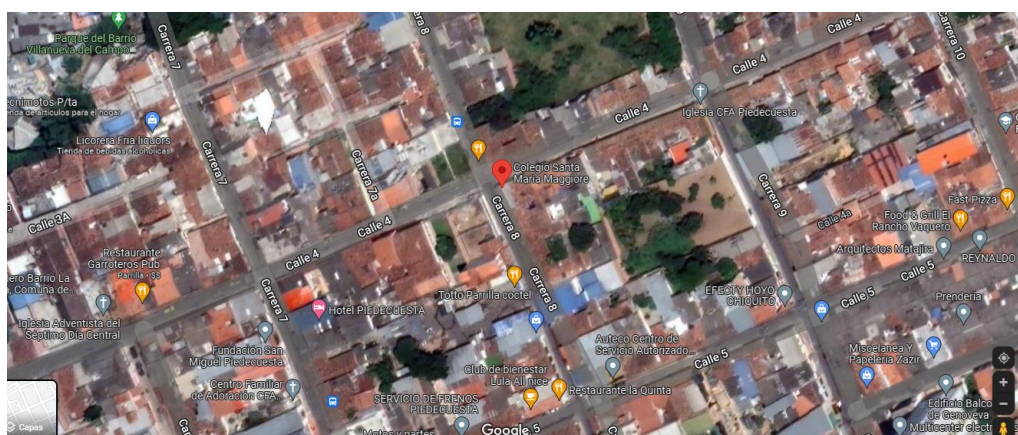
1. Ámbito-Localización

1.1 Ubicación Geográfica

La institución Educativa Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore se encuentra ubicada en el municipio de Piedecuesta-Santander, en la Cr 8 #4-05, cerca del río Lato del Hato; limitando cerca de los barrios la Presentación, San Rafael y el centro.

Figura 1.

Ubicación Institución Educativa Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore



Fuente: (Google Maps, 2018)

La infraestructura física de las instalaciones de la institución educativa Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore, se encuentra en muy buen estado, está rodeada de una comunidad que pertenece a los estratos 2 y 3. Asimismo, la I.E, docentes, directivos, estudiantes y la comunidad aledaña, establecen relación

es que permiten el desarrollo de proyectos que potencian en los estudiantes diferentes valores, para así desde el colegio, aportar en las necesidades no solo de los educandos, sino de toda la comunidad del sector.

1.2 Misión

Educar niños y niñas desarrollando en ellos el pensamiento crítico, valores, habilidades socio emocionales y formación ciudadana; proponiendo un alto nivel de participación a sus estudiantes en ambientes digitales de aprendizaje, e implementar proyectos de vida que le permitan a la comunidad educativa, alcanzar el desarrollo armónico del ser, generar personas interesadas en la construcción de una sociedad en paz, más justa y equitativa, generar un mejoramiento del medio ambiente. (Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore, 2020).

1.3 Visión

El Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore se proyecta para el año 2025 como una institución educativa en continuo mejoramiento alcanzando altos estándares de calidad a nivel municipal, departamental y nacional por la integralidad de su propuesta educativa. Inculcando en sus estudiantes conciencia ecológica, a través de su sentido crítico y la capacidad de interactuar socialmente con el medio que lo rodea, y así pretender un progreso humano sostenible, ayudado de la investigación y la utilización de la tecnología en esta sociedad digital.

1.4 Valores

La institución educativa centra su formación en valores éticos sociales y ambientales, como elemento fundamental para fortalecer la educación y la convivencia de la comunidad educativa, haciendo énfasis en:

- **Compromiso:** es un valor para el trabajo con los niños tanto educativo como social, enseñarlos a marcar objetivos y ayudarlos a cumplir esas metas académicas, con mayor motivación y empeño. “el compromiso es lo que transforma una promesa en realidad”.
- **Respeto:** es fundamental en cualquier momento de la vida y base para una buena convivencia, es importante enseñar apoyados en el respeto, resaltando la importancia de reconocer y valorar las cualidades del otro. El respeto a uno mismo es esencial para poder formar relaciones agradables en todos los ámbitos de la vida como el familiar y el social.
- **Diversidad:** en la I.E se tiene en cuenta en el currículo, eliminando las desigualdades, y fomentando la inclusión educativa y social; ofreciendo prácticas educativas simultaneas y diversas.
- **Solidaridad, Justicia y Paz:** tres valores que tienen que estar siempre presentes en la labor educativa del Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore, si se quiere que el colegio sea un territorio de paz.
 - “Ser solidarios” es compartir, trabajar en equipo, suma importancia enseñarla en la vida diaria para terminar con sentimientos egoístas que suelen surgir desde edades cortas.
 - Justicia, para la I.E es importante en la solución de conflictos reconocer los derechos y obligaciones de cada quien, y así encontrar una solución amistosa, rápida y efectiva.
 - Educar conciencias limpias, purificadas y paz, comprender al prójimo, y así enseñar a “aprender a vivir en la no violencia”, ayudando a la resolución pacífica de conflictos.
- **Excelencia:** como valor es ayudar a que el estudiante de la I.E, desarrolle capacidades de forma óptima, haciendo las cosas bien sin ningún pretexto, la excelencia los lleva a mejorar todos los días, y no por competir con otros, sino autoevaluarse e imponerse metas para progresar, teniendo en cuenta lo que necesita para el desarrollo de su pensamiento crítico

y el fortalecimiento de los lazos entre el colegio y la comunidad, ayudándolos a tener un propósito más claro y saber hacia dónde ir. (Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore, 2020).

- **Rectitud:** una forma de vivir y de ser, es realizar cada acción con honestidad y mucha educación, con justicia, severidad y firmeza, tener la conciencia tranquila por algo que se ha hecho. Al existir total comunión entre las normas personales y las de la institución, se vigilará que éstas no sean rotas y serán de fácil adaptación, ya que los principios de rectitud y buen trato son los mismos para toda la comunidad educativa.
- **Democracia y Participación:** la I.E propicia espacios donde el estudiante desarrolla capacidades para participar en la toma de decisiones, en la búsqueda de opciones a los problemas, esto implica que cada sujeto tiene responsabilidades específicas de acuerdo a su rol y características personales, en el fomento del derecho a elegir y ser elegido y, en general, hacia el conocimiento de los principios y los mecanismos esenciales de la democracia participativa.
- **Libertad:** educar en forma integral orientando al estudiante Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore a actuar de manera libre según su criterio y voluntad, expresar el pensamiento, plantear propuestas, ejercer crítica constructiva y manifestarse en todos los sentidos, siempre y cuando se respeten los derechos de la persona.
- **Ecofilia:** este valor toma importancia en el Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore cuando en una reflexión cada persona tiene diferentes aspiraciones, pero las más comunes son: vivienda, alimentación, educación, salud, trabajo y recreación, pero hoy en día se suma

otra mucho más importante y es la de vivir en un ambiente sano y equilibrado ecológicamente.

1.5 Reseña Histórica de la Institución

El 1 de Julio del 2008 se abren las puertas del centro de cuidado y estimulación Temprana Baby's Little House. En un principio la labor educativa inicia con un carácter de educación no formal; era un servicio que se prestaba para cuidar, proteger y darle ternura a los niños que por diversas circunstancias los dejaban al cuidado de un tutor, por lo general eran padres de familia que trabajaban todo el día, el centro de cuidado estaba adaptado especialmente a la armonía y motivación infantil; este espacio permitió reconocimiento por parte de los padres que acudieron a este lugar en busca de cuidado temporal para sus hijos.

Con respecto a su quehacer pedagógico el colegio venía trabajando desde el 2008 con un sistema informal pues era un lugar de cuidado para niños, que pretendía impartir una educación libre y en algunos estadios la educación dirigida, la educación familiar y cuando el niño tenía disponibilidad de carácter se orientaba a una educación social; pero no tenía definido un modelo fundamental. A partir del trabajo continuo de dimensiones, psicológica, social y antropológica, se encontró un referente pedagógico que permitió reconocer el tipo de aprendizaje, los intereses propios y de los padres, el refuerzo de los aspectos más relevantes de su personalidad y se observó que se necesitaba enfatizar el aprendizaje mediante la transmisión de información, saludos, frases de motivación, pronunciamiento de señales, simbología y rutinas. Para llevar a cabo el buen funcionamiento y cumplimiento que plantea en el proyecto el Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore, se tuvo en cuenta como responsabilidad hacer que la comunidad educativa, tomara conciencia de la labor que desempeña, brindando los medios necesarios para cumplir

adecuadamente con sus obligaciones convirtiéndose en un reto renovador que tome como base los principios de la institución, siendo el niño/a el eje fundamental del hecho educativo.

En el año 2011, surge la necesidad de que los niños inicien a expresar sus ideas conceptos, conocimientos y entonces se propone el desarrollo del pensamiento creativo, iniciando con estrategias didácticas, rondas, actividades de expresión corporal, promoción del arte, recreación y se da paso un proceso de enseñanza aprendizaje. En todas las dimensiones se clasifican los niños según la edad, se determina el tipo de grado que debe cursar y como ya habían varios estudiantes que venían desde bebés en el colegio, más otros estudiantes nuevos que deseaban ingresar al proceso; se buscó alternativas de funcionamiento, después de alcanzar credibilidad y de obtener diversas manifestaciones de apoyo por parte de los padres de familia, se inició la tarea de consolidarse como una institución de prestigio y es así como se lanza el concurso para escoger el nombre del colegio para los hijos; durante una semana se hicieron inscripciones, se conocieron varios nombres y después de escoger cinco de ellos, se sometió a votación quedando la institución con el nombre de Gimnasio Pedagógico Santa Maria Maggiore.

Durante este proceso, se abren los cursos de caminadores, párvulos, pre jardín, jardín en el 2012 como en ese año se consolido el preescolar y se cumplieron los objetivos propuestos se dio inicio al grado transición, sacando así la primera promoción de preescolar. En el año 2013, por la acogida y el impulso de los padres de familia, el Gimnasio Santa María Maggiore toma la gran tarea de emprender la primaria iniciando con el grado Primero, que lleno las expectativas de los padres de familia y entonces la institución se vio en la tarea de abrir un grado por año, hasta llegar a quinto primaria; efectivamente se continuó la labor año a año y en el 2017, se gradúan los primeros estudiantes de primaria, aquellos estudiantes que venían con su proceso en la institución desde que eran bebés. Por lo anterior, es el deseo de toda la comunidad educativa seguir durante

estos años sacando muchas promociones de quinto grado y lograr consolidar como una de las mejores instituciones a nivel municipal y departamental.

1.6 Características del Talento Humano

El talento humano idóneo en el Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore cuenta con una combinación de varios aspectos y características, que incluyen el conocimiento, creatividad, compromiso (actitudes, temperamento, personalidad, esfuerzo) y autoridad (valores, decisión y capacidad personal de hacer las cosas). (PEI, 2020).

- Perfiles de Directivos: el Directivo docente del Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore debe ser una persona de calidad, dotada de carisma y sentido de pertenencia que:

- Es una persona líder, gestora y comprometida con la filosofía, la misión, la visión, los objetivos y las metas de la institución educativa, que guía en el proceso de construcción y ejecución del proyecto institucional con la cooperación y participación de la comunidad educativa.
- Es una persona íntegra y honesta en su compromiso profesional, social, pedagógico y cultural.
- Es una persona fraterna y defensora de la inclusión escolar.
- Es un profesional en educación con estudios de posgrado, que cuenta con actualización en Pedagogía o áreas afines; tiene conocimiento del Sistema de Gestión de la Calidad y un conocimiento profundo sobre estrategias pedagógicas.
- Es una persona que propicia una cultura de la conciliación de intereses a partir de la definición de procedimientos para la solución de conflictos.

- **Perfil del Docente:** el docente Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore posee características que contribuyen al logro de la filosofía, la misión y los objetivos institucionales.

Figura 2.

Perfil del Docente Santa María Maggiore



Fuente: (Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore, 2020).

Figura 3.

Perfil del Estudiante Santa María Maggiore



Fuente: (Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore, 2020).

1.7 Objetivos Institucionales

Los objetivos institucionales que plantea la institución son:

- Alcanzar identidad propia bajo la construcción y reconstrucción permanente de procesos dinámicos desde el P.E.I donde participen todos los actores implicados.
- Contribuir a la transformación de la calidad educativa del municipio de Piedecuesta mediante la incorporación de proyectos pedagógicos, basados en valores y competencias.
- Ofrecer un plan de estudios con programas académicos pertinentes que asegure la formación integral y el desempeño superior de los estudiantes.
- Brindar a la comunidad educativa un ambiente y una infraestructura adecuada a las necesidades de cada etapa formativa, asegurando la optimización de recursos y procesos.

1.8 Metas Institucionales

Según Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore (2020) las metas institucionales que persigue la institución son:

- Continuar con la implementación mecanismos que permitan conocer las necesidades y expectativas de los estudiantes y padres de familia y el grado de satisfacción con el servicio educativo ofrecido hasta ahora.
- Continuar con la renovación del P.E.I en torno a mejora y transformación de ambientes de aprendizaje con el apoyo de las Tics, en aulas especializadas, abiertas y flexibles.
- Fortalecer el reconocimiento en el municipio y el departamento como I.E que imparte una formación integral de calidad, llegando a un alto nivel académico
- Cumplir con los propósitos y metas trazadas en la misión y visión de la I.E.

1.9 Estructura Organizacional

El Gimnasio Pedagógico María Maggiore cuenta con líneas de autoridad muy bien definidas. El ente o instancia ejecutora de todas las decisiones está a cargo de la directora, quien vela por el buen funcionamiento de la institución. Asimismo, la máxima autoridad a nivel externo es el Ministerio de Educación Nacional, la autoridad inmediata la Secretaría de Educación Municipal y a nivel interno es el Consejo Directivo de la I.E. En la actualidad el consejo directivo y académico se reúne cada mes, posibilitando así la concertación entre los estamentos y permitiendo asumir responsabilidad y toma de decisiones correspondientes, las cuales orientan la marcha general de la institución.

2. Descripción del Problema

A nivel mundial, la Inclusión Educativa a lo largo de los años ha representado en muchos países, un reto para el sector docente, debido a que no cuentan con la capacitación suficiente para atender la diversidad cultural y las necesidades educativas existentes en estudiantes con alguna discapacidad; de la misma forma en algunos casos no disponen de las herramientas suficientes para propiciar una atención óptima a dicha temática (Lalama, 2018). Lo cual hace necesario la implementación a nivel educativo de mecanismos de inclusión o de reconocimiento de la diversidad educativa en los entornos escolares, propiciando la formación docente en cuanto a propuestas pedagógicas que posibiliten la accesibilidad del aprendizaje no sólo de manera física sino de manera cognitiva.

Por lo cual, se hace importante conocer la definición de educación inclusiva desde la Unesco como *“el proceso que identifica y responde a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje, culturas y comunidades. Además, incluye las modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, enfocándose a todos los estudiantes del rango de edad apropiado y convicción del sistema regular cuya función no es más sino educar a todos los niños (p.5)”*. Desde esta concepción se hace necesario la adecuación de los mecanismos pedagógicos de aprendizaje que permitan la participación de los estudiantes cuya finalidad última sea educar con calidad a estos, así como los parámetros identificadores de la diversidad cultural y contextual en donde se desenvuelven.

Sin embargo, Figueredo et al, (2016) consideran que en las instituciones educativas de Colombia, es común encontrar niños que presentan algún tipo de discapacidad; a pesar que existen políticas de inclusión y de atención de esta población, teniendo dificultades de comunicación y por

consiguiente de tipo educativo (p. 28). Lo que dificulta la accesibilidad a los procesos pedagógicos de aprendizaje en las instituciones, ya que no se da un debido cumplimiento a la ley.

Muchas veces, la problemática que gira en torno a la educación inclusiva de la población con discapacidad, se presenta porque las instituciones educativas no cuentan con personal preparado que brinde atención idónea y muchos de estos niños no adquieren el conocimiento con la dedicación que se debiera, llevándolo a abstenerse de participar en las clases de la manera en que sus compañeros lo hacen. Lo anterior, trae consecuencias en términos de deserción escolar, pérdida del año escolar, desinterés y agresividad en los educandos (Garcés et al., 2016).

A pesar de la existencia de la normatividad en educación inclusiva en Colombia, que se enfoca en garantizar el acceso y formación de todas las personas sin excepción o distinción alguna, se hace necesario que dicha norma se desenvuelva en las clases a través de herramientas, recursos y estrategias que posibiliten la integración de todos los educandos, que se evalúen según sus capacidades y habilidades individuales, permitiendo el aprendizaje significativo de inclusión positiva de éstos y de sus entornos, para que el proceso educativo de formación sea éxito (Herrera, 2017).

Frente a lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2018) ha aunado sus esfuerzos para que el sistema educativo que recibe niños con discapacidad mejore sus condiciones en instalaciones físicas, sin embargo, muchas no se comprometen a fondo en potencializar las habilidades de aquellos estudiantes que se consideran en estado de vulnerabilidad o desventaja en un grupo y/o en un ambiente muchas veces hostil, y difícil para el proceso de adaptación que se requiere. Lo realmente preocupante sobre el proceso de inclusión educativa es que se ha fijado en la actualidad en permitir el ingreso de estudiantes con discapacidad a las instituciones y de hablar

sobre inclusión, más no en trabajar en el desarrollo cognitivo y social de los educandos con esta condición, por lo cual se debe mejorar dicha problemática.

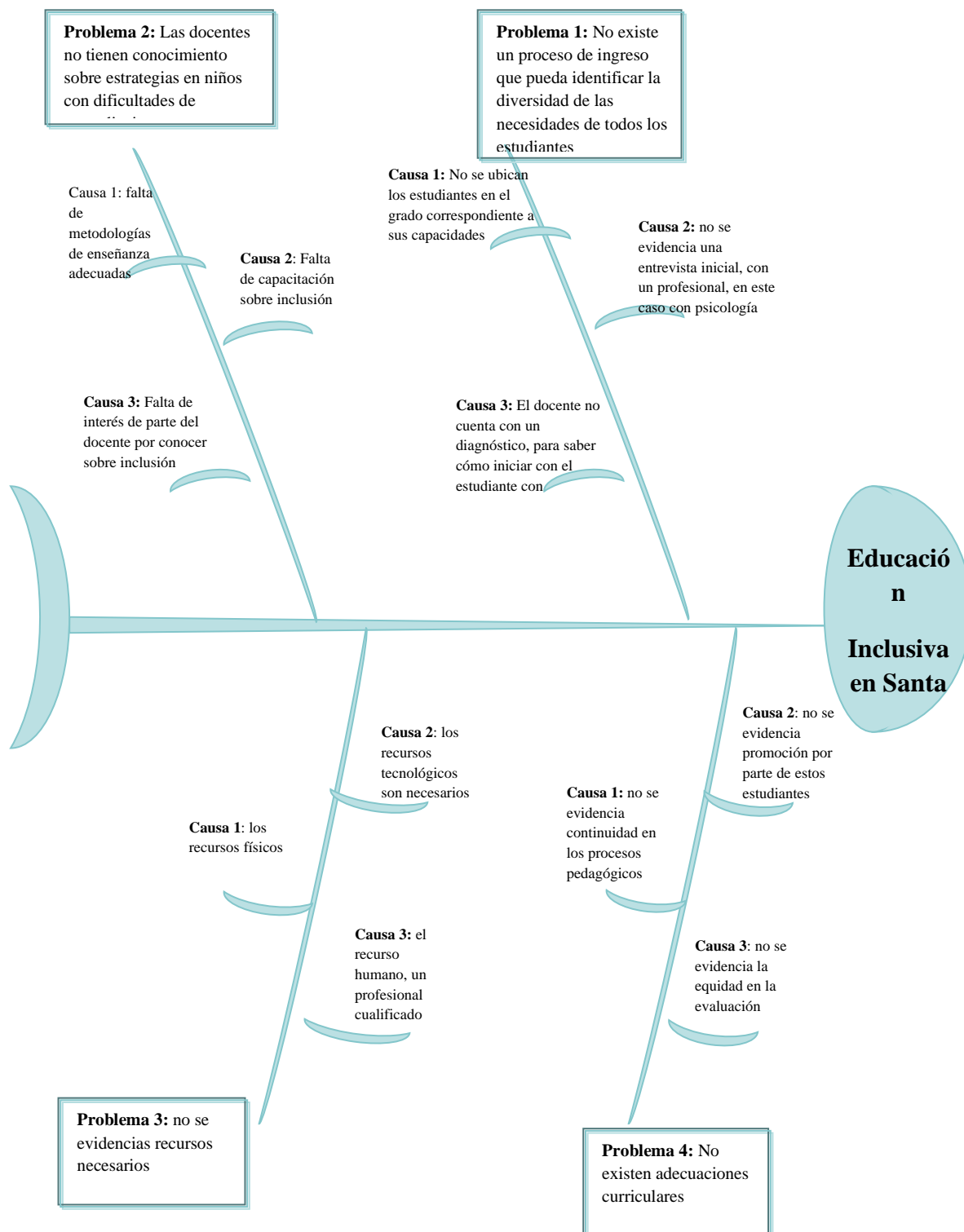
De tal forma, que Movilla y Suárez (2019) consideran que el proceso de inclusión educativa requiere de cambios pedagógicos según las necesidades que presentan los educandos, utilizando herramientas y empleando seguimientos evaluativos claros por toda la comunidad educativa, en pro de una convivencia armónica y una calidad de vida, llevando al proceso a trascender de tan solo el ingreso y la divulgación del tema.

Asimismo, la inclusión de niños con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad al aula inclusiva, es uno de los problemas que actualmente se hace más evidente, pero radica en toda una serie de falencias de tipo Institucional, pedagógico y logístico que dificultan el ingreso normal del niño en esta situación a la escuela. (MEN, 2017).

Para identificar la necesidad de inclusión en la Institución Educativa Gimnasio Santa María Maggiore, se implementó el diagrama de espina de pescado (figura 4), en la que se puede visualizar las causas que explican el problema detectado.

Figura 4.

Diagrama Espina de pescado del Problema de Investigación



En la Institución Educativa Gimnasio Santa María Maggiore de Piedecuesta-Santander, se pretende construir prácticas educativas que cumplan no solo con los requerimientos sino con las necesidades de esta población de estudiantes en general; trabajando desde diversos contextos y situaciones sociales, que se hacen evidentes en las practicas diarias de los docentes inmersos en este proceso; por lo cual el presente trabajo de grado analizará la gestión de esta institución educativa privada, caracterizada por acoger población con discapacidad, permitiendo que la educación inclusiva cumpla sus objetivos.

En la espina de pescado se evidencia que algunos de los problemas que se presentan en la Institución Educativa Gimnasio Santa María Maggiore, se relacionan con la discapacidad intelectual y autismo de algunos estudiantes. Tampoco existe un proceso de ingreso que pueda identificar la diversidad de las necesidades de todos los niños, debido a que no se ubican los educandos en el grado correspondiente a sus capacidades y no se evidencia una entrevista inicial con un profesional, en este caso con psicología.

Otra de las problemáticas gira en torno a que los docentes no tienen el conocimiento necesario sobre estrategias en niños con dificultades de aprendizaje debido a la falta de metodologías de enseñanza adecuadas y la falta de capacitación sobre el tema de inclusión. Además, no existen las adecuaciones curriculares en el Proyecto Educativo Institucional debido a que no se evidencia continuidad en los procesos pedagógicos y equidad en la evaluación.

Por lo tanto, es urgente definir acciones para garantizar una inclusión pertinente en la Institución Educativa Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore.

3. Problema de Conocimiento

Teniendo en cuenta la misión y visión del Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore cuyo propósito es brindar una educación inclusiva de calidad, la I.E pretende ser potencializadora de la inclusión de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales en el municipio de Piedecuesta – Santander, considerando los problemas y dificultades que los estudiantes presentan.

Asimismo, como problema central de este documento, se presenta la falta un plan estratégico de inclusión escolar propuesto desde el contexto en que se desenvuelve la I.E, que posibilite la atención de los educandos de acuerdo a las necesidades que éstos manifiesten, ya que la falta de lineamientos claros, hace complejo la unificación de estrategias pedagógicas, el seguimiento de los progresos adquiridos y el adecuado acompañamiento a la comunidad educativa en general.

Además, el propósito del presente trabajo de grado en primer lugar es caracterizar los diferentes problemas a los que está expuesto la población con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual y autismo en la I.E, teniendo en cuenta la posible solución en el diseño de unos lineamientos pedagógicos que promuevan la inclusión social para niños con discapacidad en el desarrollo de actividades, que beneficien a toda la comunidad educativa del Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore que pertenece a Piedecuesta- Santander.

Con base en esto se formuló la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál sería el diseño de un plan con estrategias pedagógicas que responda a la inclusión de estudiantes con discapacidad, favoreciendo así la igualdad de oportunidades, la participación y cooperación de los educandos en la Institución Educativa?

ESCENARIO DE FORMULACIÓN

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Diseñar un plan de inclusión que permita igualdad de oportunidades, participación y cooperación de los estudiantes en la Institución Educativa Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore de Piedecuesta, Santander.

4.2 Objetivos Específicos

- Caracterizar la población de estudiantes y los procesos que se llevan a cabo por parte de la I.E Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore en el tema de inclusión social para niños con discapacidad, a través de la elaboración de un diagnóstico.
- Establecer estrategias que permitan a los estudiantes de la I.E Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore con discapacidad; en cuanto a acceso a la educación, ingreso a los diferentes espacios, igualdad de oportunidades, participación y cooperación.
- Diseñar los lineamientos pedagógicos que promuevan la inclusión social para niños con discapacidad en el desarrollo de actividades.
- Evaluar los cambios y resultados que generó el diseño del Plan de Inclusión en los estudiantes del Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore.

5. Justificación

Este documento es relevante debido a que sirve como soporte bibliográfico para profesionales en el área de la educación e interesados en el tema, ante la necesidad que existe del diseño de un plan con estrategias pedagógicas que responda a la inclusión de estudiantes con discapacidad. Un plan que tenga en cuenta los ajustes necesarios dentro del sistema educativo para desarrollar inclusión social en instituciones educativas de carácter privado las cuales deben realizar las adecuaciones necesarias a nivel pedagógico y curricular que permitan atender a niños que presentan discapacidad o barreras en el aprendizaje.

Esta investigación es importante debido a las preocupaciones que existen frente al tema de la inclusión de niños con necesidades educativas especiales por parte de la Institución Educativa Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore, en donde el trabajo es minimizar las barreras, afrontar la problemática y generar soluciones que les impiden una enseñanza más productiva a los estudiantes con discapacidad del municipio de Piedecuesta-Santander.

Asimismo, el interés en este tema, surge a raíz, del ingreso de algunos estudiantes con diferentes problemas de aprendizaje al Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore y la frustración de parte de la autora como educadora y directora de la institución educativa, pero se consolida en el momento de iniciación de la Especialización en Gerencia Educativa, cuando se empieza a desarrollar este proyecto. Además, a través de esta experiencia se permitió entender que hoy en día, la inclusión de los niños con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad en el aula regular es una realidad; que trae consigo el acceso a la educación, el ingreso a los diferentes espacios y el uso de herramientas pedagógicas por parte de esta población.

5.1 Justificación Legal

Según la legislación constitucional de Colombia en el artículo 67 se considera a la educación como un derecho que tiene una función social de manera igualitaria e inalienable, de tal forma, que la adquisición de conocimiento y el reconocimiento de la cultura se deben garantizar para todos sin importar la condición económica, física o mental; por lo cual la institución educativa Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore, mediante este proyecto desea responder a lo que se encuentra enmarcado como educación en nuestro país, a través de la realización de un plan de inclusión que pueda responder al manejo de estudiantes con discapacidad al contar con profesionales idóneos que posibiliten el desarrollo de las habilidades, y el manejo del entorno dentro y fuera del aula. De igual forma, se desea dar respuesta al decreto 1427 de 2017 que contempla la elaboración de un Plan de Implementación Progresivo (PIP) en donde se define la estrategia para atender a los estudiantes que cuentan con alguna discapacidad, así como aspectos gerenciales de carácter administrativo, técnicos y pedagógicos. (MEN, 2017).

5.2 Justificación Académica

Este documento hace un gran aporte al campo educativo dado el diseño del plan de inclusión que permite contemplar estrategias pedagógicas para la atención de estudiantes con discapacidad, dicho plan contribuye al diseño curricular específico de la institución ya que se sustenta a la base de los estándares básicos de competencias, que promueven el alcance de los objetivos de aprendizaje bajo condiciones de equidad educativa para con todos los estudiantes respetando sus ritmos de aprendizaje.

5.3 Justificación Teórica

El presente documento posibilita el desarrollo de conceptos y enfoques teóricos relacionados con el propósito de estudio, contribuyendo a la conformación de conocimiento

existente y nuevo, lo que permite la propuesta y formulación de conclusiones y recomendaciones para futuras investigaciones, enfocados en la educación inclusiva desde la diversidad.

5.4 Justificación Pedagógica

El desarrollo de este trabajo beneficiará el proceso pedagógico educativo, ya que los estudiantes y docentes captarán nuevas habilidades y destrezas, que a través de la implementación progresiva del plan de inclusión se reforzarán, ocasionando mejoras en el sistema educativo. Desde el Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore, el desarrollo de este trabajo presenta gran relevancia, al ser innovador ante un proceso pedagógico magistral que ha separado lo teórico y lo práctico. Desde esta concepción, el gran aporte es dirigido a los docentes con la finalidad de garantizar en estudiantes con necesidades educativas especiales un apropiado desarrollo de habilidades psicosociales y de conocimientos haciendo que muestren su potencial en virtudes y capacidades.

Por otra parte, el desarrollo de esta investigación es novedosa y significativa dada la poca existencia de registros de investigaciones anteriores que relacionen o contemplen el diseño de un plan de inclusión que considere las estrategias pedagógicas como mecanismo de respuesta a las necesidades educativas especiales de los estudiantes con discapacidad. Lo anterior permite ser la base de futuras investigaciones en materia educativa.

6. Fundamentación Teórica

A continuación, se exponen los fundamentos teóricos que soportan el presente proyecto abarcando el marco conceptual y legal frente a la inclusión, la inclusión educativa, la discapacidad, la práctica pedagógica y las necesidades educativas especiales. Todos estos aportes son de la información recolectada de artículos, tesis de grado, bibliotecas de universidades y referentes investigativos como los presentados por la OMS, el MEN, entre otros.

Asimismo, el presente trabajo de investigación pretende mostrar la importancia de realizar una verdadera inclusión, a través del diseño de un plan con estrategias pedagógicas atendiendo a las diferentes discapacidades que se pueden encontrar en el aula de clases, así como enriquecer y divulgar algunas prácticas pedagógicas desarrolladas por los docentes del Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore, las cuales podrán permitir un mejor desarrollo de su clase, una formación integral de los educandos, adaptación y aplicación de un currículo inclusivo.

6.1 Marco legal sobre Inclusión en Colombia

El discurso de una educación inclusiva se vuelve relevante en el contexto educativo colombiano desde la “Declaración Mundial sobre Educación para Todos” promulgada por la UNESCO en 1990, la cual pretende que la educación inclusiva se consagre como un derecho, que emana esperanza en la resolución de la desigualdad e inequidad que existe entre naciones, permitiendo que los ciudadanos en desarrollo sean interactuantes e intervencionistas de sus realidades a partir de respuestas conductuales, sociales o cognitivas que se desarrollan en el ámbito educativo, sin excepción de estudiantes. Sin embargo, en Colombia se han promulgado diversas leyes, acuerdos y decretos que apoyan la educación inclusiva, como se muestra a continuación:

Tabla 1.

*Fundamentos legales sobre inclusión
Creación propia*

Ley	Aporte a la Inclusión educativa
Constitución Política de Colombia de 1991	Art. 68. Considera que es una obligación especial del Estado garantizar la educación a personas con limitaciones físicas o mentales o con capacidades excepcionales. Al igual, que la erradicación del analfabetismo.
Ley 115 de 1994	Título III, Capítulo I, Art. 46. Contempla la integración de personas con limitaciones o capacidades excepcionales al sistema educativo. Haciendo consideración en la adecuación de planteles, seguimiento a los procesos pedagógicos y en especial a la contratación de privados para el apoyo pedagógico.
Ley 361 de 1997	Art. 1. Considera que las personas con limitaciones deben recibir asistencia y protección, lo cual se les debe posibilitar la integración social, estipulando en artículos siguientes otras disposiciones no solo a nivel educativo, sino de salud entre otros.
Ley 762 de 2002	Estipula que las personas con discapacidad no deben ser discriminadas y que deben gozar de los mismos derechos humanos y las libertades fundamentales que las demás personas.
Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y adolescencia	Art. 36. Considera que todos los niños, niñas y adolescentes con discapacidad tienen derecho a la educación gratuita.
Ley 1145 de 2007	Pretende instigar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, con la finalidad de garantizar los derechos humanos.
Ley 1346 de 2009	Art. 5. Se prohíbe la discriminación y se les garantiza la protección legal igual y efectiva. Según la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
Ley 1618 de 2013 Derecho del Bienestar Familiar	Se adoptan medidas de inclusión, acciones afirmativas y ajustes razonables para eliminar la discriminación por discapacidad.
Decreto 366 de 2009	Estipula las disposiciones para organizar el servicio de apoyo pedagógico para atender a estudiantes con discapacidad o talentos excepcionales, como respuesta de una educación inclusiva.

Decreto 1421 de 2017 Estipula los requerimientos para la atención educativa en población con discapacidad. Como respuesta de una educación inclusiva que se acoge a parámetros de ley de Colombia y a nivel internacional.

A partir del marco legal que regula y organiza la educación inclusiva en Colombia se debe considerar que:

- a. Como se observa en la tabla anterior en Colombia se han promulgado leyes de manera secuenciada para garantizar los derechos humanos a las personas con discapacidades o talentos excepcionales desde una concepción de estado patriarcal hasta la configuración de una corresponsabilidad tripartita entre el estado, sus entidades y la familia.
- b. Desde 1991 se consideraba importante garantizar la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, así como con talentos excepcionales. Lo que deja entrever que ya se vislumbraba la necesidad de una inclusión social o el desarrollo de habilidades.
- c. Que, a pesar de la adecuación de los establecimientos educativos, se hace necesario hacer seguimiento al proceso pedagógico para garantizar el desarrollo de habilidades, y en caso de no ser así contratar un ente privado que lo haga.
- d. Que las personas con discapacidad deben ser asistidas de manera segura, que no deben ser discriminadas, por lo que se les debe garantizar los derechos humanos y la integración social.
- e. Todas las leyes estipuladas tienen una corresponsabilidad entre estado, instituciones educativas y la familia primordialmente, que de manera paulatina fueron evolucionando para constituir lo que se contempla hoy día como política de inclusión educativa.

6.2 Inclusión

Según Herrera (2017) la inclusión se define como “*la actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, preguntar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad*”, dándole un <https://orcid.org/0000-0002-2575-500X>

gran interés a la persona y a la gran diversidad de personas con alguna discapacidad o a la diversidad que se puede presentar en cuanto a las capacidades individuales de interactuar con los demás, por lo que la consideración del desarrollo de algunas de las actitudes que Herrera refiere permite comprender la gran diversidad a la que se puede enfrentar un docente en el aula como una necesidad especial de aprendizaje y su parámetro de diversificación. Y que de una u otra forma deber atendida dentro el proceso pedagógico educativo, con lo cual se permite la integración social del individuo.

Asimismo, el proceso de inclusión se verá mediado por las variaciones en cuanto al entorno y a las épocas de la historia; ya que al ser los seres humanos sociables requieren encontrar los mecanismos de mejora diría de la sociedad y de las interacciones con ésta, por lo que desde los inicios de la civilización y de manera paralela al desarrollo o al atraso que se da, se han suscitado procesos que involucran el educar al ser humano (Lalama, 2018). Implicando así, el reconocimiento de la diversidad de las actitudes de la persona para comprender y dar respuesta al proceso de aprender y de codificación social que se requiere en cuanto a las respuestas que propician integración, evolución y desarrollo.

Desde el punto de vista anterior, es pertinente hacer referencia a la inclusión desde el contexto educativo como lo es refiere Abad (2016), *“la inclusión no tiene que ver sólo con el acceso de los estudiantes con discapacidad a las instituciones educativas, sino con eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el estudiantado”*. Lo que nos lleva a pensar que la importancia de la inclusión es permitir que todos conozcan y reconozcan la diversidad no sólo desde el componente físico, mental y/o cultural sino desde la discapacidad para aprender y que no sólo es aceptar a la persona en el aula, de lo contrario es

posibilitarle la integración y desarrollo de manera participativa como un todo, respetando sus particularidades y potencializando sus destrezas.

En tal sentido, se puede decir, que para aplicar la inclusión en el entorno educativo, es importante no solo tener en cuenta la presencia de estudiantes con discapacidad en ella sino que se deben aplicar un conjunto de estrategias donde se valore las capacidades y talentos de cada estudiante porque la inclusión debe ser un juicio de valor, es decir debe ser neutral a la hora de proporcionar una educación de calidad.

De manera similar, la Unesco (2017) define la inclusión “*como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje*”. Desde esta perspectiva, lo que se requiere a nivel social y en especial a nivel educativo es que las necesidades de los estudiantes sean identificadas y de alguna forma se puedan resolver o abordar, desde una sinergia colectiva de aprendizajes, en donde todos hacen parte del proceso sistemático de transformación y con ello de aprendizaje, para que se sientan parte de una sociedad que los respeta y reconoce para actores importantes de cambio. Esto finalmente permite a nivel social que se potencialicen y garanticen los derechos humanos y a nivel individual el fortalecimiento de la autoestima y la conformación de proyectos de vida sólidos y transformadores. Por lo cual y en referencia a lo establecido por la Unesco (s.f) la “Inclusión” se define como la aceptación de todas las personas dentro de una sociedad cambiante, sin contemplar ninguna restricción o exclusión por su raza, sexo, limitación, orientación sexual, entre otras, donde se respeten los derechos de todas las personas.

En efecto, para los autores Santana y Mendoza (2017) “*la inclusión se debe interpretar como una interacción generada en el respeto hacia las diferencias individuales y condiciones de*

participación desde una óptica de igualdad y equivalencia de oportunidades sociales, independiente de los valores culturales”; lo que implica que el proceso de enseñanza aprendizaje debe ser igualitario y equitativo en cuanto a las oportunidades que la sociedad oferta, esto hace que a los estudiantes se les pueda aplicar becas de estudio, becas deportivas, subsidios que oferta el estado, y demás condiciones sociales a los que se pueda ver inmersa la institución en el entorno en donde se desenvuelve, la única condición es que los valores culturales no deben afectar dicha condición diferenciadora, más bien se debe ser garante de las posibilidades de integración a la sociedad de manera respetuosa.

Actualmente, la política de inclusión se desarrolla a partir de las competencias educativas, requiriendo dentro del contexto flexibilizar los currículos, para lograr mayor participación de la comunidad educativa en general. (Rendón, 2017). De tal forma, que la exigencia está en hacer que toda la comunidad educativa participe en el reconocimiento de la diversidad social con que se relaciona a nivel educativo, para que se hagan propuestas acertadas y de resolución de intervención ante las competencias educativas que se deben desarrollar por los estudiantes y en particular los que encuentren con necesidades especiales educativas.

Por esto, para Rendón (2017) los procesos educativos buscan garantizar la participación del Gobierno mediante la formulación, desarrollo y evaluación de los fundamentos educativos, dentro de los cuales la inclusión social de las personas con discapacidad, son parte activa de cada uno de los procesos en el marco de la garantía de los derechos humanos y de su reconocimiento. He ahí, de la gran importancia de la formulación concertada del PEI en cada una de sus áreas de gestión, y de manera muy enfocada en el componente académico en el que se puntualiza la flexibilización del currículo, las competencias educativas a potencializar y en especial los

mecanismos pedagógicos y de seguimiento que evidenciarán el desarrollo de habilidades de los estudiantes y de aquellos con necesidades educativas especiales.

En Colombia, en los últimos años se presenta un crecimiento y fortalecimiento del sistema educativo, apoyado en políticas y mecanismos que transforman la manera en que se producen nuevos conocimientos y se afianzan los existentes, logrando una expansión de los currículos y aumento del número de personas formadas en temas como la inclusión social. Sin embargo, la política de inclusión educativa debe permitir que se desarrollen habilidades en las personas con discapacidad en pro de continuar con un crecimiento respetuoso del pensamiento social y el beneficio colectivo, posibilitando en aquellas personas la proyección de un estilo de vida con mejores condiciones de interacción.

Finalmente, como lo expresa el Ministerio de Educación Nacional MEN (2017) la inclusión está relacionada con la capacidad de atender con calidad, pertinencia y equidad las necesidades comunes y específicas que presentan la población con necesidades educativas especiales. Para ello, es necesario implementar estrategias de enseñanza flexible e innovadoras, que garanticen una educación de calidad para estos estudiantes, y a su vez la posibilidad de hacer parte de la sociedad de manera incluyente sin ser discriminados, más bien tenidos en cuenta.

6.3 Inclusión Educativa

Según los autores Agudelo et al., (2017) la inclusión educativa es un derecho natural cuyo propósito es el de perseguir un desarrollo integral, en el que se deben formular estrategias tanto para la enseñanza como aprendizaje de los niños con discapacidad, a fin de evitar que sean excluidos y discriminados del entorno cultural, social y familiar. Desde esta premisa se debe reconocer la diversidad y las necesidades de los niños, niñas y adolescentes que se atienden en las

instituciones educativas con el fin de buscar alternativas curriculares que conduzcan al desarrollo de las habilidades que podrán conducir a las personas a un mejor estilo de vida e integración social con el entorno. Dichas alternativas deben nacer desde la capacidad pedagógica del docente al reconocer la diferencia y las necesidades en el aula.

Por lo cual, Figueredo (2016) afirma que la práctica docente debe velar porque se utilicen estrategias que permitan a cada estudiante recibir un proceso educativo que logre un aprendizaje real, basado en capacidades y habilidades del estudiante. Debido a esto, la educación inclusiva es vital para lograr una educación de calidad para todos los educandos y para el desarrollo de una sociedad más incluyente. Ya que permite el desarrollo de diferentes actividades a todos los individuos que conforman la sociedad, en especial de aquellos que presentan alguna discapacidad, pues se han fortalecido tantos valores posibles que la integración de todos se hace cada vez más factible y de manera dinámica.

Dado que el proceso educativo es en parte el responsable del desarrollo de ciertas habilidades blandas y duras para la integración social de las personas, Herrera (2017) define a la inclusión educativa como: un proceso sistemático de mejora e innovación, que se promueve desde las instituciones educativas, donde el aprendizaje y la participación de estudiantes se vuelve la razón de ser que conduce el proceso pedagógico, brindando especial atención a aquellos más vulnerables, en coherencia con una perspectiva social de equidad frente a una sociedad que los pone en desventaja, además de detectar, eliminar o minimizar las barreras que limitan dicho proceso.

De manera similar, a través del Decreto 1421 de 2017, se establece que la *Inclusión Educativa* es un proceso permanente en el que se debe reconocer, valorar y responder a la

diversidad de características, gustos y expectativas de los educandos, en donde el objetivo es promover el libre desarrollo, el aprendizaje y la participación, con pares de la misma edad, procurando un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, garantizando dentro del marco de los derechos humanos, los apoyos y ajustes razonables que se requieren para dar cumplimiento a dicho objetivo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

En Colombia, el MEN (2017) establece que la inclusión tiene como principios la solidaridad y equidad de oportunidades, aplicada en estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) y estudiantes regulares. Al respecto, se explica cada uno de ellos, teniendo como referencia lo dicho por el Ministerio de Educación:

- La Equidad se define como “dar a cada uno, lo que cada uno necesita”. Entonces garantizar su existencia significa reconocer las necesidades de las personas, que existen barreras personales para la participación y que algunos tienen muchas veces cierto grado de limitación, condiciones personales y culturales diferentes. (MEN, 2017, p. 5). Para lo cual, en un proceso de equidad educativa significa el poder suministrar el aprendizaje a través de un mecanismo propio para cada condición humana. Facultando el desarrollo de la habilidad limitada o permitiendo la integración social del individuo en discapacidad, y de igual forma hacer el seguimiento según la condición.
- Solidaridad: consiste en la unidad, colaboración y relaciones basadas en reconocimiento y el apoyo mutuo. En una institución educativa se debe establecer la solidaridad continúa y más con los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, lo que conduce a una educación más inclusiva. Desde esta perspectiva se debe permitir que los estudiantes

reconozcan al otro y le proporcionen si es necesario su ayuda para alcanzar la habilidad a desarrollar, esto permitirá que la sociedad se eduque en el respeto, el reconocimiento del otro y el apoyo para avanzar en estadios superiores en una sociedad más participativa e incluyente.

- **Igualdad de Oportunidades:** a nivel educativo, es brindar procesos y herramientas que permitan el desarrollo integral de cada uno de los estudiantes que pertenecen a la institución educativa y así obtener resultados efectivos. Permitiendo garantizar que el proceso pedagógico esté en igualdad de oportunidades, esto hace que los estudiantes con discapacidad puedan desarrollar evaluaciones externas en condiciones equitativas, o sea que pueden tener apoyo para su ayuda. Al igual que puedan gozar los estudiantes de las becas u ofertas laborales que se propicien en la sociedad.
- **La Participación,** se define como el componente social vital en el diseño, aplicación de políticas y prácticas educativas para las personas. Asimismo, la OMS (2018) define la participación como el acto de interactuar en una determinada situación. Por ello, en los ámbitos educativo, familiar, social y laboral, se arranca con la apertura de nuevos caminos hacia la participación, por ejemplo, en el ámbito escolar, en el trabajo, el tiempo libre, los deportes y las redes sociales, entre otras. Determinando, la posibilidad de que todos sean tenidos en cuenta para opinar, decidir, ejecutar o simplemente resolver una situación que afecte el bienestar de todos.

6.3.1 Indicadores de la inclusión.

Tomando como referencia los indicadores planteados por la Unesco (s.f) para el tema de inclusión educativa, que resultan muy útiles para el contexto de la presente investigación, al respecto se explica cada uno de ellos a continuación:

1) Indicador Educativo: en el tema de la inclusión, implica el desarrollo de nuevas metodologías importantes para responder de manera acertada, frente a los retos educativos existentes con estudiantes con necesidades educativas especiales. (Unesco, s.f, p. 18). Siendo el indicador educativo el que mide la proyección de las estrategias con que se pretende alcanzar el objetivo propuesto frente a las habilidades a desarrollar o que el estudiante alcanza.

2) Indicador Social: permite la equidad en las oportunidades y el desarrollo de valores sociales como compromiso, solidaridad, respeto, tolerancia y aceptación, entre otros. (Unesco, s.f, p. 18). Determinará de manera cualitativa el nivel de valores con que se integran las personas socialmente o la capacidad que tienen de desenvolver ante una situación particular.

3) Indicador Cultural: gran parte de la exclusión educativa, se genera en la familia. El nivel de estudios de los padres, la cultura, interés e implicación en la educación de sus hijos tiene una enorme repercusión en los años que van a estar escolarizados y en su progreso educativo. Va a permitir reconocer el nivel de aceptación o integración de las personas, haciendo que desde las familias consideren importante la educación de sus miembros y el respeto de todos, facultando que la condición cultural mejore o se acentúe en el transcurso de los años.

4) Indicador Económico: es vital el aporte económico para el logro de resultados teniendo en cuenta lo corporal, individual y social de los educandos. Al mejorar la participación de todos en los diferentes contextos sociales faculta el mejoramiento de los recursos económicos, pues se

<https://orcid.org/0000-0002-2575-500X>

posibilita el mejoramiento de las condiciones de vida. Siendo entonces la inversión educativa un mecanismo que procura que todos se reconozcan e integren.

Para los autores Santana y Mendoza (2017) el propósito primordial de los indicadores de la inclusión es centrarse en toda la comunidad educativa y no específicamente en los estudiantes con NEE, lo que se busca es propender una flexibilización del contexto escolar, cuyo fin sea nada más que la inclusión educativa como herramienta de participación y motivación para todos los estudiantes, que refleje la convivencia de los estudiantes con NEE y sus pares, sin ningún tipo de limitación o barrera, que desde tiempos memorables se han establecido entre las personas o en este caso la comunidad educativa.

6.4 Necesidades Educativas Especiales

Según el autor Luque (2016) los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales NEE son aquellos con capacidades excepcionales o con alguna discapacidad de distintos órdenes (cognitivo, comunicativo, físico, motriz, neurológico, psicológico y sensorial). Estas necesidades pueden expresarse en diferentes etapas del aprendizaje, concepto evaluado desde diferentes perspectivas en las que se resalta que toda persona tiene necesidades educativas especiales. Frente a esta concepción de estudiante con NEE, se hace pertinente estar atento a cualquier deficiencia o dificultad que desarrolle un estudiante durante la práctica pedagógica, por lo que la responsabilidad queda dirigida a los docentes y familiares para que la situación sea atendida.

Por lo cual, Gamboa (2020) considera que las NEE requieren de la modificación del currículo, de una atención dirigida a la estructura social y al ambiente que produce la educación, teniendo en cuenta que las necesidades se dividen en tres tipos que son: medios específicos, adecuaciones y modificaciones. Esta especificación deja en manifiesto que las necesidades se

pueden intervenir al comprender cada una de estas categorías, por lo cual, se hace pertinente que se reconozcan y se proporcionen soluciones de manera tripartita, escuela, familia y entorno social circundante.

En Colombia, la Constitución Política, en el artículo 5 y 17 reconoce que las personas con necesidades educativas especiales tienen derecho a acceder a una educación de calidad a lo largo de toda su vida; que promueva su desarrollo integral, independencia y participación, en condiciones de igualdad, en los ámbitos público y privado, sin importar sus diferencias físicas, emocionales, intelectuales entre otras. (MEN, 2017). Desde este reconocimiento el estado comprometo a todos sus conciudadanos a garantizar de manera permanente la conservación de los derechos humanos de las personas con NEE, y de igual forma, considera que dichas personas deben desarrollar habilidades que les permitan ser participativos del entorno social en que se desenvuelven.

Según la OMS (2018) las NEE se dividen de la siguiente manera:

- **Discapacidad:** “como la restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma que se considera normal para un ser humano”. (p. 5)
- **Deficiencia:** consiste en toda pérdida o anormalidad de una determinada función psicológica, fisiológica o anatómica.
- Se presentan NEE en una persona cuando se presenta deficiencia (cognitivo, comunicativo, físico, motriz, neurológico, psicológico y sensorial) que afecta el aprendizaje.

Desde la categorización anterior se hace importante su reconocimiento para poder determinar los factores influyentes o con los que se planteará el plan de inclusión educativo, ya que en condiciones extremas de deficiencia se debe a pelar por una educación de carácter

individual con parámetros sociales de intervención según sea el caso, y bajo las recomendaciones médicas y supervisoras pertinente. Es así como la escuela debe ser minuciosa en la comprensión de la discapacidad del educando para poder garantizar su proceso de aprendizaje.

6.5 Discapacidad

Según la organización mundial de la salud OMS (2017) la Discapacidad hace referencia a las deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones de la participación. Definiendo a las deficiencias como aquellas condiciones físicas o mentales que afectan a una función corporal; a las limitaciones de una actividad como aquellas dificultades para ejecutar tareas o actividades y las restricciones de la participación como los problemas para participar en situaciones vitales. Por lo anterior, se puede considerar a la discapacidad como un fenómeno complejo que refleja la interacción entre las condiciones características del ser humano y de la sociedad en la que vive, sin embargo, la concepción de imposibilidad para realizar una actividad o tarea radica en la poca flexibilidad del pensamiento para comprender que existen muchas formas de llegar a resolver una tarea; por lo que es una misión de la educación posibilitar que la interacción entre las personas con alguna discapacidad y su entorno sea viable y respetuosa.

No obstante, la OMS (2017) frente al concepto del término discapacidad es importante en la medida que las personas que están en esta condición, se encuentran bajo una limitación en el desarrollo de las actividades y tareas de su cotidianidad, así mismo la deficiencia corporal hace parte de estas limitaciones, por ello las personas que se vinculan al desarrollo de las actividades lúdico recreativas, muestran un poco de desventaja frente a aquellas personas en condiciones de normalidad y por ende se evidencia una restricción en la participación e inclusión, por lo que se

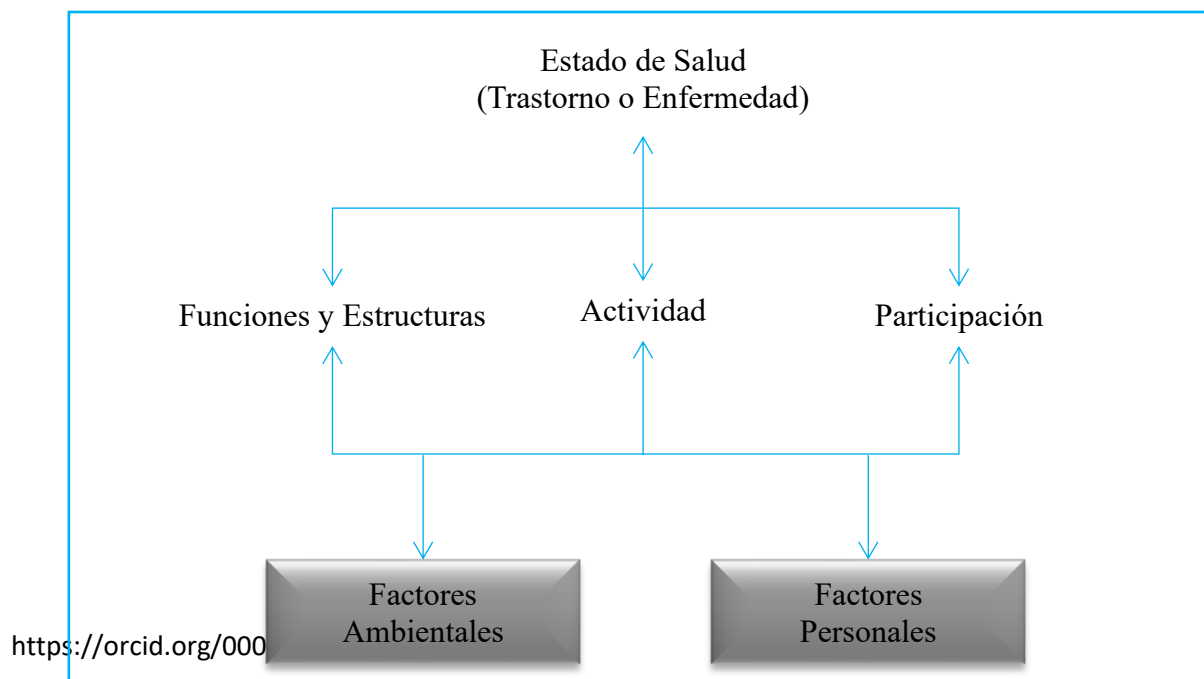
debe propender por una educación equitativa para aquellos que presenten una limitación corporal para la realización y participación de la persona.

La definición sobre “Discapacidad” planteada por la OMS, es un modelo basado en dimensiones donde se presenta la interacción del individuo con su medio, es decir, pretende presentar un equilibrio entre la parte médica y la social, por ende: “El término discapacidad se utiliza para las dimensiones: funciones y estructuras, actividad y participación; teniendo en cuenta un conjunto de factores y factores ambientales” (p. 28). Y desde esta disposición se debe plantear el mecanismo de inclusión de las personas posibilitando el desenvolvimiento la integración social no sólo del individuo sino de su familia a los procesos sociales de ámbito o carácter educativo deportivo, económico entre otros, haciendo se sientan parte de un todo.

En la figura 5, se aclaran las interacciones existentes entre las dimensiones y áreas de acuerdo a la clasificación, las cuales se presentan a continuación:

Figura 5.

Definición de Discapacidad –Dimensiones. (Unesco, 2017)



En la figura 5, se evidencia cómo los estados de salud (trastorno o enfermedad) tienen incidencia sobre los componentes de funciones y estructuras, y actividad, en donde los factores ambientales son influyentes en el desarrollo o integración de las personas con discapacidad. De igual forma se considera que los componentes de actividad y participación se ven intervenidos o se pueden desarrollar gracias a la estimulación de factores personales que llevan a la persona a comprender su papel en el ámbito en que desee involucrarse, sintiendo que no experimenta discriminación sino acogida y valor. Desde esta perspectiva los factores ambientales se asocian a todos aquellos componentes de adecuación de espacios físicos o de implantes estructurales que posibilitan que las personas con discapacidad puedan hacer parte de la sociedad, y los factores personales son todos aquellos aspectos de contexto familiar, educativo y de amigos que le permiten desarrollar sus habilidades para que puedan desenvolverse en la realización de alguna actividad. Por lo tanto, el desarrollo de una actividad es quien va a determinar si los factores ambientales y personales posibilitan la integración de la persona con NEE.

Por otro lado, el Ministerio de Educación Nacional MEN (2016) en el Decreto 366 en su Artículo 2 define la “Discapacidad” como las limitaciones en el desempeño de los estudiantes dentro del contexto escolar y que presenta una desventaja frente a los demás, debido a diferentes barreras de tipo ambiental, cultural, comunicativo, físico lingüístico y social que se encuentran en el entorno, barreras que deben ser mediadas para posibilitar que el desarrollo de la persona en un ambiente escolar ameno.

De igual modo, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con discapacidad en su Artículo 1, párrafo 2, afirma que las personas con discapacidad son todas aquellas que presentan deficiencias físicas, intelectuales, mentales y sensoriales a largo plazo que, al presentar diversas barreras o discapacidades, impiden su participación efectiva en la sociedad,

en igualdad de condiciones con las demás. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016). Siendo esta definición la que contemple la discapacidad de las personas con grados más elevados de deficiencias y que les imposibilita un desarrollo social de intervención, más bien se considera como una persona que debe recibir una atención de una red de apoyo mucho más individualizada para garantizar su mínimo vital.

Aunado a esto, el autor Abad (2016) afirma que actualmente la discapacidad busca ser reconocida de manera social y política, además de tener un valor por su vinculación tanto individual como colectiva en la protección de los derechos de las personas, requiriendo que el compromiso de garantía de los derechos humanos sea una política de inclusión a nivel de estado, que el engrane de integración y de dignificación sea realmente de una corresponsabilidad tripartita, y que las familias cuyas miembros posean discapacidad realmente cuenten con el apoyo de toda una sociedad incluyente y solidaria.

En efecto lo que propone autores como Abad, gira en torno a que los derechos de las personas con discapacidad se ven vulnerados a partir del rechazo y el desconocimiento de las personas de su entorno, puesto que muchas veces no son reconocidos en la sociedad como personas con cualidades diferentes con la misma voluntad de no ser etiquetadas y ser incluidos, por lo cual el trabajo de educación social en reconocimiento de la diferencia está en la escuela a través de la práctica pedagógica y la constante interacción de sus miembros facilitando la disminución del rechazo social.

6.6 Practica Pedagógica

Según el MEN (2018) la Práctica Pedagógica consiste en una praxis social, objetiva e intencional en la que intervienen conceptos, percepciones y acciones de los actores educativos

(estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia) que según el Proyecto Educativo Institucional PEI, delimitan las funciones del docente y todo un sistema social-afectivo que hace de la relación con el estudiante sea un puente para el aprendizaje con significado. Desde esta significancia de práctica pedagógica se debe enfatizar su gran sentido dentro del proyecto educativo institucional, pues es en este documento donde se plasma el poder gestionante de la práctica pedagógica y su gran compromiso en los contextos sociales.

Para Barona y Ramírez (2019) la práctica pedagógica, se basa en un enfoque o corriente pedagógica del docente y su formación; en la que se enfrenta a retos en el aula de clases tales como: la creatividad, el conocimiento, la recursividad, entre otros, por ello es indispensable para lograr avances tanto en los educandos como el crecimiento profesional de la labor docente. He aquí donde se enfatiza que la responsabilidad de una buena práctica pedagógica dependerá de las habilidades blandas y duras que el docente desarrolla durante su crecimiento como profesional, así como durante el proceso de formación de otras personas.

Por lo cual hace unos años en el sistema educativo, las prácticas pedagógicas eran definidas como la aplicación de los conocimientos adquiridos en la etapa de pregrado universitario, pero con el transcurrir del tiempo se ha evidenciado que los docentes evolucionan tanto en el aspecto teórico como en el pedagógico, es decir, los docentes desde la praxis, planean y logran concientizarse de las fortalezas y las necesidades tanto de los estudiantes como a nivel profesional, permitiendo que todos se reinventen y se consideren necesarios en procesos sinérgicos y cíclicos como se plantea la selección natural biológica desde el naturalista Charles Darwin, en donde no sólo el más fuerte sobrevive sino aquellos que se adaptan a los constantes cambios del entorno, y es ahí donde la praxis pedagógica se involucra en una constante reinvención, puesto los entornos sociales son cambiantes y con ello todo el proceso de interacción.

Por lo anterior, Barona y Ramírez (2019) afirman que la práctica pedagógica debe responder a interrogantes tales como: “¿cómo educar?, ¿a quienes educar?, ¿qué enseñar?, ¿por qué y para qué educar?, con el fin de fortalecer la relación docente-estudiante” (p. 14). No sólo importa el educar sino el poder dar sentido a quienes se educan mediante una constante sensibilización de la conducta humana y su compromiso de generador de cambios, cuando se educa se debe tener claro que cada individuo está mediado por su entorno más cercano y ello hace que el proceso pedagógico y relacionante sea especial y dinámico. Sin embargo, no sólo es educar y enseñar sino poder medir los niveles de habilidades y los conocimientos nuevos adquiridos o reforzados que conducen al individuo a mejorar los procesos ya existentes.

De tal forma, que los autores De Cruz y Matus (2017) estipulan que existen diversos enfoques, teorías, metodologías y formas de evaluar; por lo que la práctica pedagógica se ve permeada por varios aspectos que se analizan teniendo en cuenta las diferentes tendencias que ha adquirido el establecimiento educativo según su contexto marcado en el PEI entre las que se encuentran referentes teóricos de la práctica pedagógica, el modelo pedagógico, la metodología, relación docente-estudiante, el sistema de evaluación, entre otros. Al mismo tiempo, el MEN (2018) especifica con un sistema de análisis las funciones estrictamente didácticas que sirven para la evaluación de la práctica pedagógica a través de 3 dimensiones, que se explican a continuación:

- El Contenido: relacionado con el trabajo pedagógico y funciones diversas.
- Ubicación Geográfica: aula, institución educativa, funciones, horarios, entre otras.
- Actividades Individuales y Colectivas: entre diferentes docentes y áreas académicas.

Finalmente, se debe comprender el concepto de “Práctica Pedagógica” con un enfoque pertinente que equilibre las relaciones que se dan en ella misma: el aprendizaje del estudiante, la

labor docente, los contenidos curriculares, metodologías utilizadas, el clima de aula, entre otros. En estos aspectos es donde las prácticas pedagógicas toman un sentido de organización y mediación del aprendizaje, ya que un adecuado ambiente de clase y la regularidad de ésta, posibilitará que la didáctica metodológica se adapte y crea un efecto de compromiso interactuante y permanente en los estudiantes, haciendo que entre todos se desarrollen las habilidades o los conocimientos que se requieren.

7. Metodologías y Actividades

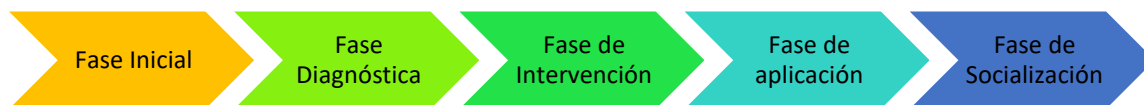
En este capítulo se describe la forma cómo se desarrollará el presente trabajo, se plantea el tipo de investigación, el enfoque, la validez, los criterios éticos y el análisis de la información.

7.1 Tipo de Investigación

El tipo de investigación que permitirá el desarrollo de este estudio es la Investigación-Acción de Carácter Educativo, ya que con su ejecución se pretende que los participantes (docentes y estudiantes), sean agentes activos en la transformación de situaciones identificadas en este caso la inclusión educativa. La pertinencia de la utilización de este tipo de investigación se debe a la capacidad de reflexión que se puede obtener y sobre la que se puede generar alternativas de resolución para implementar en la práctica pedagógica, evidenciando los avances que se han dado en materia de inclusión educativa. Los hallazgos pueden ser socializados en la comunidad educativa y científica dado el acercamiento favorecedor de un ambiente cooperativo entre estudiantes y docentes para alcanzar los objetivos propuestos en el presente trabajo. De igual forma, se establece las fases en las que se desarrolla la investigación, teniendo en cuenta el marco metodológico propuesto por Riscos, Bedoya y Rivera (2020) como se muestra a continuación:

Figura 6.

Marco Metodológico Propuesto (Riscos, Bedoya y Rivera, 2020)



7.2 Enfoque de la Investigación

La presente investigación tiene un Enfoque Mixto.

Tomando como autores a Hernández y otros (2017) afirman que la investigación con enfoque mixto, utiliza fortalezas de ambos tipos de indagación (Cuantitativa, Cualitativa) combinándolas y minimizando aquellas debilidades potenciales.

Con lo anterior, se propone una descripción más amplia de los resultados como parte fundamental, para luego organizar los datos que posteriormente sugieren análisis de patrones, estos relacionarlos con las explicaciones que arrojen la práctica y finalmente poder validar los resultados obtenidos.

7.3 Población y Muestra

7.3.1 Población.

La población objeto de la investigación corresponde a la comunidad educativa de la institución educativa Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore que corresponde a: Directora (1), Coordinadora (2), Docentes de Preescolar (4), Docentes de Primaria (5), Estudiantes de Preescolar (90), Estudiantes de Primaria (60).

7.4 Validez y Confiabilidad

La validez y la confiabilidad de la Investigación con enfoque cualitativo en efecto radican en el marco metodológico en que se desenvuelve la temática de estudio, posibilitando la reconstrucción de alternativas para impactar de manera asertiva la práctica pedagógica y con ello el proceso de inclusión educativa. De igual forma, como en el enfoque cualitativo se evalúan los acontecimientos tal como se presentan en la realidad, la validez y la confiabilidad dependerán de la seguridad con las que las investigadoras establezcan las conclusiones finales del proyecto; por esta razón, la encuesta como instrumento de recolección de datos es determinante para el rigor con el que se reflexiona la temática tratada

7.5 Criterios Éticos

Tomando como referencia el capítulo octavo “Hacia las comunidades críticas: redes, diseminación y la ética de la investigación-acción” del libro Investigación Acción y currículo de McKerman se atenderá a los siguientes criterios éticos para la investigación:

- Solicitud de permiso por parte de la rectora del Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore a padres de familia para la aplicación del proyecto de investigación.
- La investigadora será responsable de la confidencialidad de los datos.

7.6 Cronograma de Actividades

Tabla 2.

Cronograma de Actividades del Proyecto

Actividad	Indicador de Resultado	Resultados	Responsable	Mes						
				Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Identificación de los procesos actuales de inclusión en la I.E	- Identificar los procesos que se llevan a cabo por parte de la I.E para la implementación de un plan de inclusión social para niños con discapacidad.	Diagnostico	Rectora Docentes							
Establecimiento de estrategias que beneficien a	Establecer estrategias que permitan a los estudiantes con	Conjunto de Estrategias Pedagógicas en el PEI.	Rectora							

estudiantes con discapacidad	discapacidad el acceso a la educación, el ingreso a los diferentes espacios y el uso de herramientas pedagógicas.			
Diseño de los lineamientos pedagógicos de inclusión	Diseñar los lineamientos pedagógicos que promuevan la inclusión social para niños con discapacidad en el desarrollo de actividades.	Lineamientos Pedagógicos de inclusión para el PEI del Colegio	Rectora y Docentes	
Espacio de Reflexión en la I.E sobre la inclusión	Generar en la institución educativa un espacio de reflexión sobre la naturaleza de la inclusión social para niños con discapacidad y la comprensión que se tenga sobre las implicaciones de la misma.	Socialización con los docentes	Rectora y Docentes	

7.7 Técnicas de Análisis de Datos

El proceso realizado para analizar los resultados obtenidos, se lleva a cabo mediante graficas circulares que relacionan la pregunta, la respuesta dada y su respectivo porcentaje, para lo cual se hace un análisis que corresponde a detallar los resultados obtenidos, por el tipo de investigación escogida arrojan resultados cuantitativos para aquellas preguntas cerradas y las abiertas se analizaran de manera cualitativa. El análisis de datos se hará en el programa Excel.

Recursos Humanos

A continuación, en la tabla 2 se explica el rol de cada uno de los actores que hacen parte de la investigación titulada “Diseño de un Plan de Inclusión que permita igualdad de oportunidades, participación y cooperación de los estudiantes en la Institución Educativa Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore de Piedecuesta, Santander”.

Tabla 3.

Recurso Humano para el Proyecto

Personal	Cantidad	Función
Directora	1	<p>Orientar la ejecución del proyecto institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.</p> <p>Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.</p> <p>Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.</p>
Coordinadoras	2	<p>Acompaña y asesora a los docentes en su desempeño pedagógico y en el desarrollo del plan curricular. (Programaciones, plan de asignatura, proyectos pedagógicos, evaluaciones).</p> <p>Lleva los registros y controles necesarios del proceso evaluativo.</p> <p>Asesora y controla las actividades pedagógicas complementarias.</p>
Docentes de Preescolar	4	<p>Suministrarán la información sobre número de estudiantes con NEE y la especificidad de su necesidad, así como las prácticas pedagógicas que él considera son requeridas o se aplican para generar un ambiente incluyente y fortalecedor de habilidades.</p> <p>Resolución de la encuesta.</p>

Docentes de Primaria	5	Suministrarán la información sobre número de estudiantes con NEE y la especificidad de su necesidad, así como las prácticas pedagógicas que él considera son requeridas o se aplican para generar un ambiente incluyente y fortalecedor de habilidades. Resolución de la encuesta.
Estudiantes de Preescolar	90	Son quienes suministrarán la información sobre condiciones de aprendizaje y el ambiente de aula integrador. Resolución de la encuesta.
Estudiantes de Primaria	60	Son quienes suministrarán la información sobre condiciones de aprendizaje y el ambiente de aula integrador. Resolución de la encuesta.
Investigadoras	2	Planeación del proyecto, aplicación de las encuestas, el análisis de los resultados, la socialización de los resultados a la comunidad educativa.
Total de Recurso Humano		

Fuente: Autoras del Proyecto de Investigación

Tabla 4.

Total de Estudiantes beneficiados del Proyecto

Número de Estudiantes	Cantidad
Estudiantes de Preescolar	90
Estudiantes de Primaria	60
Total de Estudiantes	150

Fuente: Autoras del Proyecto de Investigación

9. Recursos Financieros

El recurso financiero para el desarrollo del proyecto se muestra en la tabla 4 a continuación:

Tabla 5.

Recurso Financiero para el Proyecto

1. MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	RESPONSABLE
Papelería	Impresión de Documentos	\$200	500	\$100.000	Investigadora
Papelería	Útiles de papelería y otros	\$50.000	----	\$50.000	Investigadora
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DE MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN				\$150.000	Investigadora

2. EQUIPOS Y SOFTWARE PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
Tecnológicos	Computador	\$2.000.000	1	\$2.000.000	Investigadora
Tecnológicos	Servicio de Internet (horas)	\$1.500	100	\$150.000	Investigadora
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN				\$2.150.000	Investigadora

3. TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
Transporte	Gasolina transporte para recolectar información	Investigadora	--	\$200.000	Investigadora

VALOR TOTAL PRESUPUESTO DE TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN **\$ 200.000** Investigadora

4. RECURSO HUMANO PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
Hora de Investigadora	Desarrollo e investigación	\$ 30.000	100	\$3.000.000	Investigadora
Hora del tutor U. Católica	Consultoría	\$50.000	10	\$500.000	Universidad Católica de Manizales
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSO HUMANO PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN				\$3.500.000	Investigadora y U. Católica

5. CONSOLIDADO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

ÍTEM	VALOR TOTAL
MATERIALES	\$ 150.000
SOFTWARE	\$ 2.150.000
TRANSPORTE	\$ 200.000
RECURSO HUMANO	\$ 3.500.000
VALOR TOTAL	\$ 6.000.000

Fuente: Autoras del Proyecto de investigación

ESCENARIO DE EJECUCIÓN Y LOGROS

10. Resultados/Hallazgos

10.1 Caracterización de la Población de Estudiantes y los Procesos de Inclusión

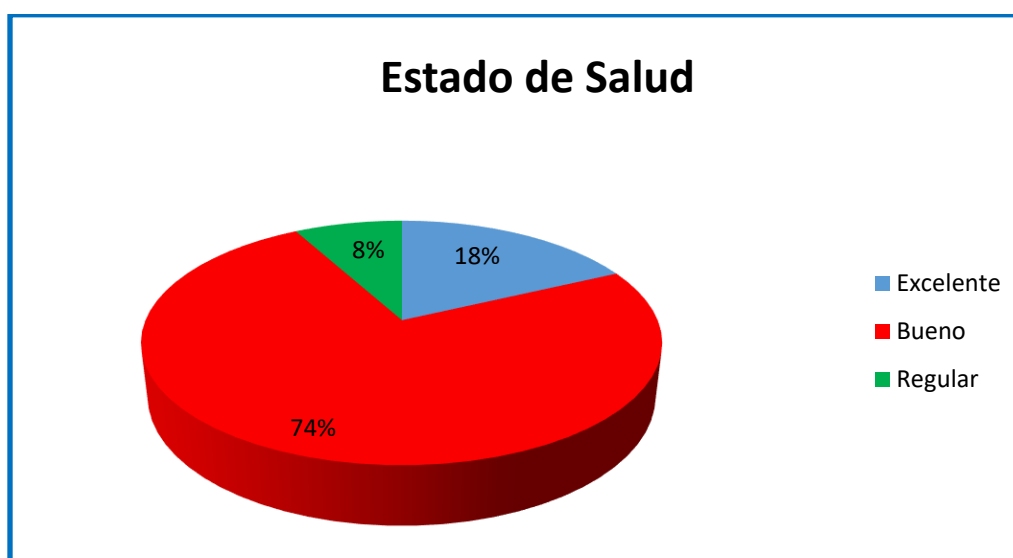
En este capítulo se encuentran los aspectos relacionados con la caracterización de la población y los procesos de inclusión. Para lograr esto, se presentan los resultados obtenidos durante el proceso de intervención de la propuesta pedagógica; contrastando los resultados obtenidos con en los instrumentos aplicados. De este modo se establece si el objetivo inicial que dio paso a este proyecto se lleva a cabalidad, para ello se encuestó un total de 30 estudiantes.

Asimismo, se aplicó una entrevista semiestructurada a Docentes de la institución educativa sobre temas relacionados con la Educación Inclusiva (acceso a la educación, ingreso a los diferentes espacios, igualdad de oportunidades, participación y cooperación, entre otras).

10.1.1 Resultados de la Encuesta Aplicada.

Figura 6.

Estado Actual de salud de los estudiantes de la I.E



Fuente: Autoras de la Investigación

Figura 7.

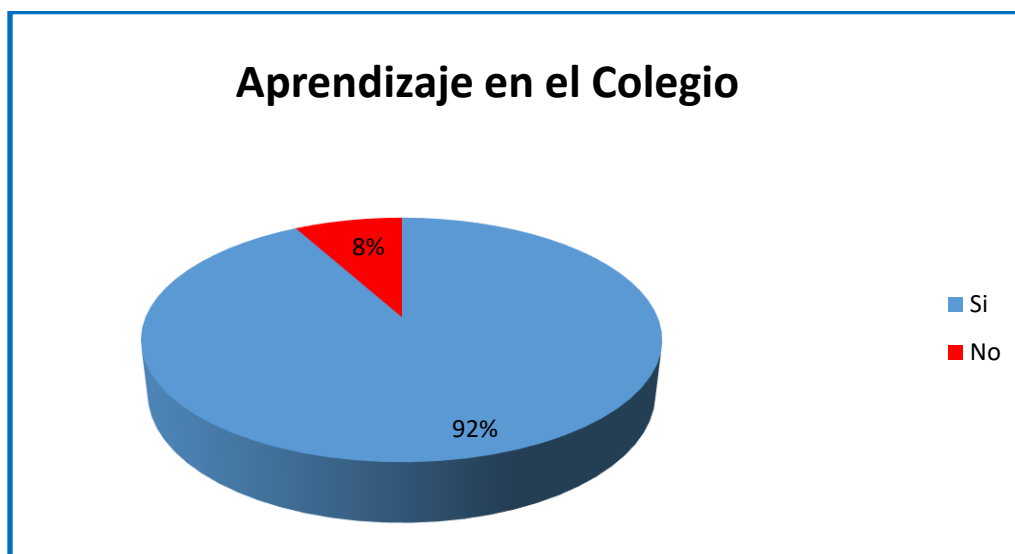
Preocupaciones en el estudiante por su estado de salud



Fuente: Autoras de la Investigación

Figura 8.

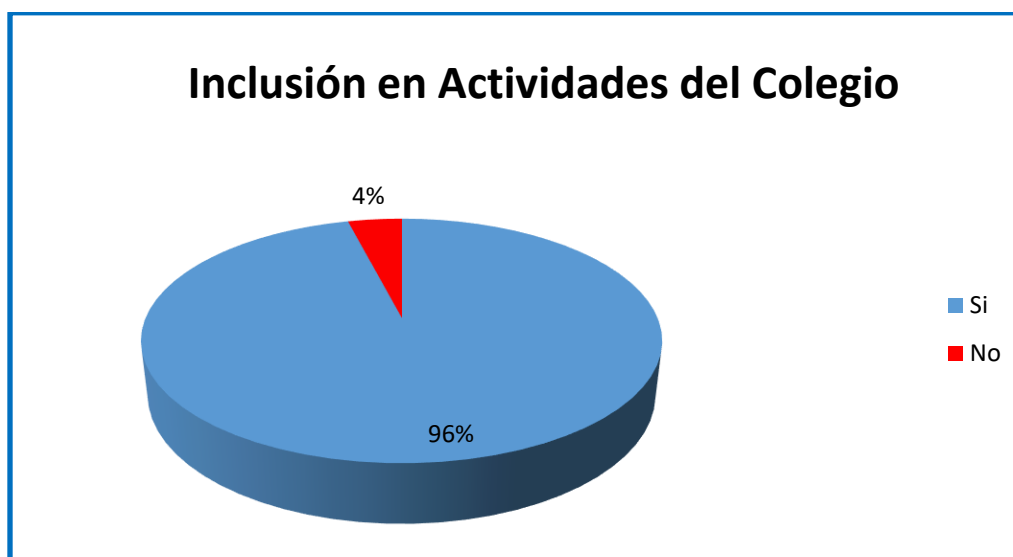
¿Sientes que estás aprendiendo en el Colegio?



Fuente: Autoras de la Investigación

Figura 9.

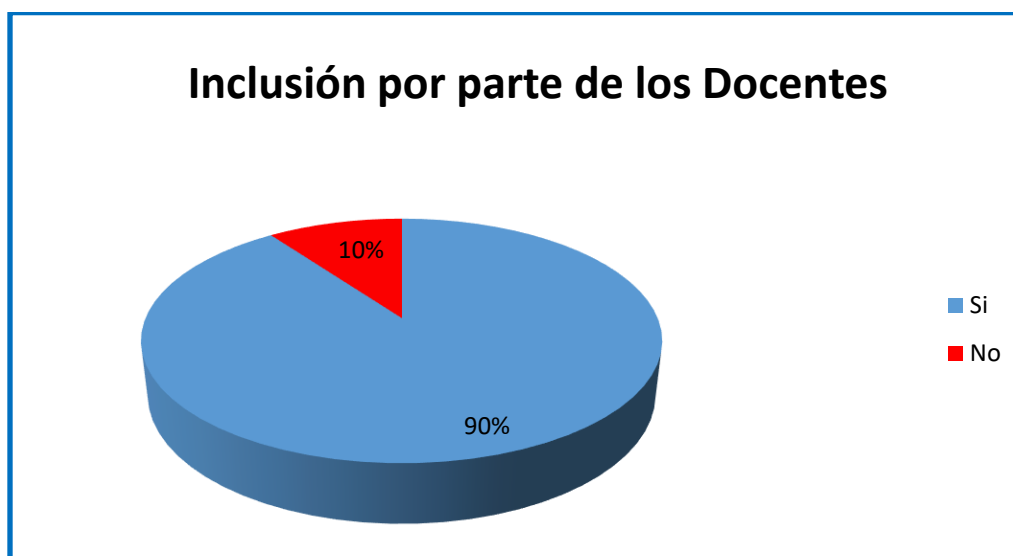
Inclusión en las actividades del colegio



Fuente: Autoras de la Investigación

Figura 10.

Inclusión por parte de los Docentes



Fuente: Autoras de la Investigación

Figura 11.

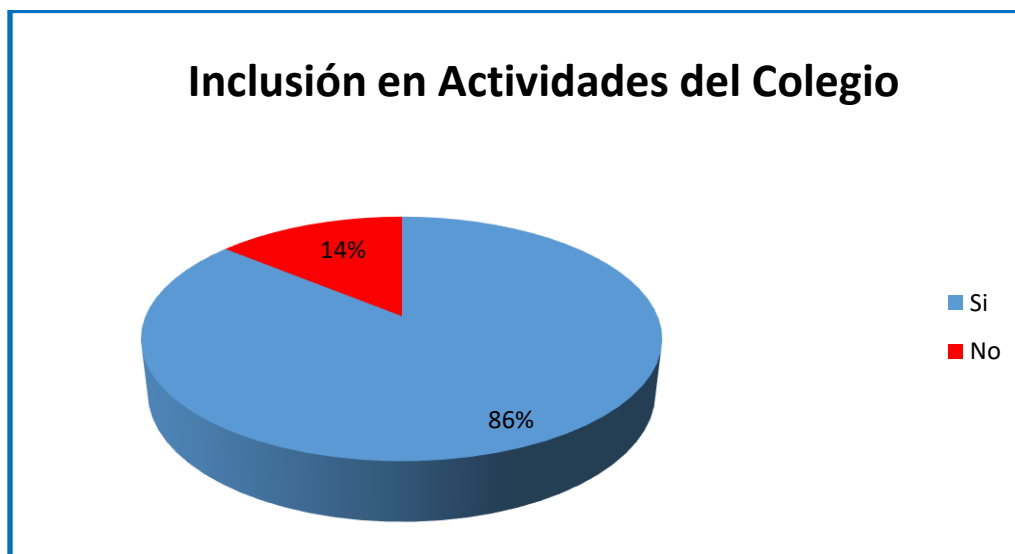
Practica algún Deporte



Fuente: Autoras de la Investigación

Figura 12.

Aceptación por parte de los compañeros del colegio



Fuente: Autoras de la Investigación

La institución educativa Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore ubicada en el municipio de Piedecuesta-Santander; está compuesta de: 1 Directora, 2 Coordinadora, 6 Docentes, 90 Estudiantes de Preescolar y 60 Estudiantes de Primaria.

En cuanto a la información obtenida de los instrumentos aplicados para la recolección de datos se puede decir que el Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore cuenta con diversas herramientas pedagógicas para atender estudiantes con discapacidad, que en la actualidad suman un total de 10 estudiantes. Asimismo, cuenta con la infraestructura adecuada que permita el desplazamiento libre de riesgos de esta población. Los docentes reciben de forma continua capacitaciones sobre esta temática a través de talleres de socialización sobre la diversidad en discapacidad física y cognitiva.

De otro lado, los estudiantes con discapacidad del Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore son excelentes niños, de los que todos aprenden día a día, ya que enseñan, sensibilizan y promueven la enseñanza colaborativa. La I.E siempre promueve diversas actividades lúdicas y recreativas que propendan por la inclusión de los estudiantes con discapacidad.

10.2 Estrategias Propuestas

En la tabla 5 se establece un conjunto de estrategias que permiten a los estudiantes de la institución educativa Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore con discapacidad; factores como el acceso a la educación, el ingreso a los diferentes espacios, la igualdad de oportunidades, la participación y finalmente la cooperación.

Tabla 6.

Estrategias propuestas para estudiantes de la I.E con discapacidad

Estrategia 1	Actividades	Responsables
Creación de una cultura inclusiva en el Colegio Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de lineamientos pedagógicos para atender la discapacidad en estudiantes - Participación de la comunidad educativa en el diseño de propuestas de inclusión. - Fomentar la inclusión en la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rectora - Docentes
Estrategia 2	Actividades	Responsables
Desarrollo de prácticas inclusivas en el Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de actividades mediante el aprendizaje colaborativo. - Implementación de tareas sobre inclusión con participación de estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rectora - Docentes - Estudiantes

Estrategia 3	Actividades	Responsables
Sensibilización para el desarrollo de procesos de inclusión en el Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore	- Fomento en la Comunidad educativa de actitudes de inclusión, aceptación y respeto.	
	- Creación de espacios de participación con equidad e igualdad de oportunidades en la I.E.	- Rectora - Docentes
	- Reconocimiento de habilidades y necesidades de inclusión en la comunidad educativa.	

Estrategia 4	Actividades	Responsables
Adecuación de infraestructura locativa del Colegio	- Renovación de espacios de esparcimiento de los estudiantes.	
	- Mejoramiento de la comodidad de las aulas de clase, comedor y espacio deportivo.	- Rectora - Docentes
	- Mejoramiento de espacios para el deporte y cultura.	

Estrategia 5	Actividades	Responsables
Capacitación docente sobre inclusión, respeto y mejora de autoestima.	- Planeación de capacitaciones para docentes sobre inclusión.	- Rectora
	- Desarrollo de talleres sobre inclusión, respeto y mejora de autoestima.	- Docentes

Estrategia 6	Actividades	Responsables
Sensibilización para procesos de inclusión educativa, autoestima y desarrollo emocional	- Capacitaciones a los docentes y estudiantes sobre procesos de inclusión, autoestima y desarrollo emocional.	- Rectora
	- Programación de encuentros periódicos con las familias comunidad y la institución para el intercambio de experiencias significativas.	- Docentes - Estudiantes
	- Acompañamiento al estudiante desde el área de Psicología.	

Estrategia 7	Actividades	Responsables
Atención a la exclusión y Bullyng estudiantil	- Aunque en el Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore no se presenta Bullyng con los estudiantes al interior del colegio, se hace un registro del caso que ocurra.	- Rectora
	- Aumento de la supervisión en la institución educativa.	- Docentes - Estudiantes
	- Fortalecimiento del área de Psicología del colegio.	
	- Capacitaciones a estudiantes sobre el tema de NO Bullyng.	

Fuente: Autoras de la Investigación

10.3 Diseñar de Lineamientos Pedagógicos de Inclusión Social

Este capítulo tiene el interés de aportar a la política de discapacidad que tiene el Colegio Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore, desarrollados a partir del diseño de lineamientos pedagógicos que pueden ser tenidos en cuenta para el desarrollo de las actividades que se programen en la institución educativa para la población con alguna discapacidad.

El diseño de lineamientos pedagógicos para la institución educativa Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore, busca en los estudiantes la igualdad de oportunidades, la participación y cooperación de los educandos. Por lo anterior, se describe en la tabla 6 los respectivos lineamientos a partir de categorías que se consideran para esta investigación.

Tabla 7.

Lineamientos Pedagógicos

Lineamiento Pedagógico	Características
<p>A nivel de Infraestructura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación, habilitación y señalización de pasillos y aulas de clase del Colegio Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore con carteleras referentes al tema de igualdad de oportunidades, respeto y demás valores que motiven a la inclusión de estudiantes con discapacidad
<p>A nivel de Recreación y Cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un plan de acción de recreación dirigido a la población con discapacidad del Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore articulado a actividades deportivas, teniendo en cuenta esta población para todos los eventos deportivos.

- Desarrollar actividades deportivas dirigidas a la población con discapacidad, para luego extender la invitación a toda la comunidad educativa del Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore.
- Promover espacios culturales de inclusión y relación, teniendo en cuenta el trabajo con el área de Psicología.
- Ejecución de actividades físicas en el espacio deportivo de la I.E con estudiantes, integrando los que tienen alguna discapacidad.
- Diseñar actividades de recreación dirigida a estudiantes con alguna discapacidad que establezcan la participación y relación con la población en general, mínimo 2 veces semanal.
- Fomentar en periodos no académicos, las vacaciones recreativas sean para toda la comunidad y estudiantes con discapacidad, modificadas y adaptadas para este tipo de población.

A nivel Administrativo y Gestión

- Crear procesos terapias dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida, donde se tengan en cuenta los tipos de discapacidad, que cuente con profesionales capacitados en colaboración con la Secretaría de Educación de Piedecuesta.
- Caracterizar de forma continua la población en situación de discapacidad del colegio y garantizar su actualización permanente.
- Unir esfuerzos con el área de Psicología de la I.E en lo que corresponde a los procesos de discapacidad de estudiantes.
- Promover proyectos sociales a nivel de institución educativa, que contribuyan a la inclusión social.

Fuente: Autoras de la Investigación

Con esta propuesta, además de beneficiarse los docentes de la Institución Educativa Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore porque mejorarán sus prácticas pedagógicas, en el aula, creando aulas inclusivas; también se beneficiarán los estudiantes toda vez que les facilite el aprendizaje de los contenidos temáticos en las diferentes áreas de acuerdo a los estilos de aprendizaje, teniendo en cuenta que la discapacidad no es una enfermedad que se cura, sino una condición humana, que estará con ella toda la vida.

En tal sentido, se propusieron los anteriores lineamientos pedagógicos para trabajar en la institución educativa con todos los estudiantes, sin tener que retirar a los estudiantes con algún tipo de discapacidad del salón de clases ni de sus compañeros.

10.4 Evaluación de cambios y resultados que generó el diseño del Plan de Inclusión

Teniendo en cuenta que el tema de estudio fue la Educación Inclusiva, después de indagar a través de las entrevistas semiestructuradas realizadas a 10 docentes del Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore sobre el tema, se concluye que solamente seis de ellos, tienen el concepto bien claro sobre el mismo. De igual modo, en la práctica educativa que se realiza en la institución educativa la mayoría de los docentes tienen un concepto acertado acerca de su rol frente a la atención de estudiantes en condición de discapacidad, debido a que las acciones pedagógicas que ellos promueven están dirigidas a estudiantes independientemente de su condición.

En cuanto al protocolo de atención, a estudiantes con algún tipo de discapacidad, la mayoría de los docentes en compañía del área de Psicología del Colegio; lo llevan a cabo cuando el estudiante llega con diagnóstico en su historia clínica, se hace además seguimiento, igual la docente de aula sigue trabajando, con los respectivos apoyos, de los que hace referencia la normatividad expedida por el Ministerio de Educación Nacional en este tema.

Del mismo modo, las docentes de aula presentan gran interés porque creen que, agotando esfuerzos y con las estrategias pedagógicas adecuadas para el trabajo de estudiantes en condición de discapacidad, se logran los objetivos propuestos para este tema por parte de la institución educativa. Consideran que la educación se imparte de modo eficaz al contar con grupos pequeños de estudiantes por aula.

Asimismo, en el último año se han fortalecido los procesos de educación inclusiva del Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore a través del diseño, implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

Haciendo un recorrido por los documentos con los que cuenta el Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore en cuanto al tema de inclusión; se puede decir que el PEI, y el Manual de Convivencia se encuentran un poco desactualizados, aunque en ellos se presenta de forma clara este tema. Asimismo, la institución educativa cuenta con documentación referente al protocolo de atención que se debe seguir con estudiantes con discapacidad.

No obstante, el PIAR se constituye en la institución educativa como la herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula de clases, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje. Igualmente, se brinda en la I.E servicios de Psicología para estudiantes con discapacidad.

Al mismo tiempo, existe un trabajo coordinado entre las diferentes áreas del colegio como lo son las directivas, docentes y padres de familia para que se lleve a cabo de la mejor manera la atención a la población con algún tipo de discapacidad.

A partir de la investigación realizada se pudo observar que la población de estudiantes del Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore en condición de discapacidad al momento de desarrollar las actividades en conjunto con la población en general muestra mayor interés, alegría y motivación; igualmente el trabajo en equipo ha tenido una gran evolución mostrando participación, conciencia social e inclusión por parte de la comunidad educativa.

Lo que primordialmente se pretende lograr con el proceso de inclusión social en la institución educativa es generar un ambiente de respeto y aceptación de la diferencia. Iniciar un cambio en las prácticas educativas para que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades y la discapacidad no sea un impedimento para el logro de las metas, pero si permita el aumento de la motivación para superar barreras en la cotidianidad.

11. Conclusiones

- La estadística arrojada de las encuestas realizadas a estudiantes del Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore permiten conocer las percepciones que la población tiene frente a temas como la discapacidad e inclusión social, entre otras; por ende, es un reto importante desde la rectoría de la institución educativa, la formación de los docentes, utilizando estrategias que permitan cerrar la brecha que dificulta el desarrollo de los procesos de inclusión.
- Asimismo, se presenta la caracterización de la población de estudiantes y los procesos que se llevan a cabo por parte del Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore en el tema de inclusión para niños con discapacidad, por medio de instrumentos aplicados (encuesta y entrevista semiestructurada) donde los resultados indican en términos generales que esta población describe el concepto de Educación Inclusiva como el proceso mediante el cual se incorpora y realizan actividades especiales para atender a los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad.
- Con el desarrollo de la investigación se concluye que en la I.E es importante contar con material pedagógico y apoyo permanente del área de Psicología para atender de forma adecuada y satisfactoria las necesidades de los estudiantes en discapacidad. Asimismo, la aplicación de talleres de sensibilización a la comunidad educativa, incluyendo también la participación de los padres de familia en el desarrollo de estrategias que permitan al estudiante desenvolverse en un ambiente social; generando en ellos respeto y confianza, fortaleciendo entonces su autoestima y sobre todo cumpliendo con la ley que estipula que la educación es un derecho de todos.

- En el Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore se realizan a través de la rectoría de la institución educativa; espacios de sensibilización, charlas y talleres que ofrecen a los docentes, capacitación frente al tema de la discapacidad social en estudiantes; a través de estas herramientas se logra que subjetivamente estos actores del proceso educativo empiecen a modificar las maneras de ver a los estudiantes.
- En términos generales, se evidencia que existe un proceso coordinado entre los docentes y la rectoría de la I.E en cuanto al tema de inclusión social de estudiantes; al mismo tiempo el personal docente expresa en el instrumento aplicado tener toda la voluntad para trabajar en el mejoramiento continuo de estos procesos al interior del colegio.
- A través del desarrollo de la investigación se evidenció que las estrategias didácticas utilizadas por los docentes en la I.E en el tema de discapacidad de estudiantes e inclusión obedecen más a prácticas tradicionales y no a lineamientos pedagógicos establecidos por la rectoría. De igual modo, el personal docente intenta de una u otra manera “normalizar” a estos estudiantes con respecto a sus demás compañeros de clase.
- Finalmente, con el desarrollo de la investigación se concluye que el proceso de inclusión de la institución educativa Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore cuenta con herramientas pedagógicas para atender los estudiantes con discapacidad. Asimismo, tiene la infraestructura adecuada que permite el desplazamiento libre de riesgos de la población con discapacidad. Al respecto, en la actualidad, la I.E tiene 10 niños con discapacidad.

12. Recomendaciones

- A la Institución Educativa Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore se recomienda plantear proyectos de inclusión social y formación educativa que le permitan a los estudiantes con discapacidad interactuar con estudiantes en condición normal. Asimismo, capacitar de forma continua a los docentes sobre el manejo de la discapacidad, fortaleciendo valores tales como la tolerancia y aceptación de la sociedad, que influya en el desarrollo asertivo y positivo de todos los estudiantes.
- Se le recomienda al Colegio Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore, que tenga dentro de su talento humano, profesionales de enfermería o psicología, para brindar una mejor atención a la población de estudiantes con discapacidad de la I.E; para ello, se sugiere buscar alternativas, tales como convenios con universidades o instituciones de educación superior donde los estudiantes realicen sus pasantías, sirviendo de estrategia como aporte para elevar la autoestima de toda la comunidad educativa en general.
- Se recomienda a la institución educativa Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore que las directivas junto con la profesional de apoyo den a conocer a los docentes, las políticas de Educación Inclusiva, utilizando para ello herramientas tales como: lecturas, talleres, videos, entre otras. La idea es que no se queden solamente en el papel, hay la necesidad de internalizarlas e interpretarlas muy bien para tatar de llevarlas a la práctica.
- En cuanto a los documentos institucionales, se recomienda a la institución educativa, la actualización del PEI, en cuanto a temas como la educación inclusiva y las estrategias pedagógicas para manejo de esta.

- Dentro de las acciones pedagógicas que se recomienda al interior del aula de clases, se encuentra el uso del Aprendizaje Cooperativo, con en el que los estudiantes pueden aprender. Asimismo, se estructuran las actividades formativas de las distintas áreas del currículo, lo cual propicia la interacción entre los participantes en equipo.
- Se recomienda la elaboración de un manual que permita una mejor orientación a nivel docente, sobre los temas de discapacidad y estrategias a aplicar para cada caso, así como la ruta a seguir para lograr el proceso de inclusión de calidad que exige el MEN, realizar como son el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) el informe anual de competencias pedagógicas y las actas de acuerdo.

13. Referencias

- Abad, A. (2016). Familia y discapacidad: consideraciones apreciativas desde la inclusión. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*. 8(1), 17-28.
http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef8_5.pdf
- Agudelo, M., Casas, E., Tovar, A. y Villadiego, E. (2017). *Guía para la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral*. Especialización Gerencia del Talento Humano. Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, Colombia.
- Ardila, J., Cante, S., Cruz, D., y González, D. (2021). *Estrategias de Inclusión Educativa en el Colegio Gimnasio Campestre de Guilford*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Arias, C., y Ayala, J. (2018). *Diversidad en Educación Infantil*. Bogotá. Corporación Universitaria Iberoamericana. <https://bit.ly/2WmkxmL>
- Barona, D., y Ramírez, L. (2019). *Concepción de inclusión y estrategias pedagógicas inclusivas en la Escuela María Luisa de la Espada de Guadalajara de Buga*. Uniminuto. Licenciatura en Pedagogía Infantil. Guadalajara de Buga.
- Cabrera, J. (2019). *Desarrollo humano e inclusión educativa de los niños y niñas con discapacidad auditiva en la institución educativa San Martín de Tours Sogamoso, Boyacá*. Universidad de La Salle. Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo. Bogotá.
https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/159
- Castillo, M. (2017). *Proyecto de inclusión social para niños con discapacidad en colegios privados de básica primaria en Facatativá*. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Facultad de Ciencias Empresariales. Especializaciones. Bogotá D.C.

Congreso de Colombia. *Ley 1318 de 2013*. Bogotá, Colombia.

Corte Constitucional de Colombia. *Sentencia T-139 de 2013*. Magistrado Ponente: Luis Ernesto Vargas Silva. Bogotá, Colombia.

De Cruz, G., y Matus, D. (2017). *Participación Escolar e Inclusión Educativa: un estudio de caso de experiencias con estudiantes de secundaria alta*. Revista Analítica de Políticas Educativas. Redalyc. Tercera Edición. 25(1), 1-28.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=275050047078>

Figueredo, C., González, J. y Cortázar, H. (2016). *Las políticas públicas educativas en Colombia y su pertinencia en los planes de desarrollo 2004 – 2018*. Tesis de Maestría. Universidad de San Buenaventura, Santiago de Cali.

Gamboa, L. (2020). *Educación Inclusiva de estudiantes con Discapacidad Intelectual en el curso tercero de Básica Primaria John f. Kennedy I.E.D*. Fundación Universitaria Los Libertadores. Programa de Maestría en Educación. Bogotá, D.C.

Garcés, D. y Montaña, J. (2016). *Estrategia didáctica para la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales, en la clase de educación física del grado cuarto del IED Alemania Solidaria*. Universidad Libre. Facultad de Ciencias de la Educación. Bogotá, Colombia.

Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore. (2020). *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*. Piedecuesta, Santander.

Hernández, R., Baptista, P y Fernández, C. (2017). *Metodología de la investigación*. Editorial McGraw Hill. Sexta Edición. México D.F.

<https://orcid.org/0000-0002-2575-500X>

<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wpcontent/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Herrera, D. (2017). *Inclusión Educativa desde un Enfoque Sociocultural: una Propuesta Pedagógica*. Bogotá D.C: <https://bit.ly/2WCAgxa>

Lalama. A. (2018). *Inclusión educativa: ¿quimera o realidad?* Revista Conrado, 14(1), 28 y 74.
<http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

Luque D. (2016). Las Necesidades Educativas Especiales como Necesidades Básicas. Una Reflexión Sobre la Inclusión Educativa. Redalyc. *Red de Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 39(1), 3-4.

MEN. (2018). *Orientaciones pedagógicas para la atención a estudiantes en situación de discapacidad cognitiva*. Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

MEN. (2018). *Educación inclusiva con calidad: módulo 1, procedimientos y conceptos básicos para una educación inclusiva con calidad*. Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

M.E.N. (2017). *Decreto 1421 de 2017*. Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Bogotá.
<https://bit.ly/2xSQN7L>.

MEN. (2016). *Estrategias de apoyo a la gestión académica con enfoque inclusivo*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

MEN. (2016). *Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con discapacidad*. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, Colombia.

<https://orcid.org/0000-0002-2575-500X>

MEN. (2016). *Orientaciones pedagógicas para la atención educativa de estudiantes con discapacidad cognitiva*. Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

MEN. *Ley 115: Ley General de Educación*. Ministerio de Educación Nacional de Colombia. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles85906_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). *Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013-2022*. Bogotá, Colombia. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-discapacidad-2013-2022.pdf>

Movilla, I., y Suárez, S. (2019). *El Diseño universal del aprendizaje (DUA): una estrategia pedagógica para la cualificación de la intervención docente en el marco de la escuela inclusiva*. Barranquilla: <https://bit.ly/3chLopJ>

OMS. Organización Mundial de la Salud. (2017). *10 datos sobre la discapacidad*. <http://www.who.int/features/factfiles/disability/es/>

Redondo, C., Uriana, G. (2020). *Inclusión educativa y familiar de los adolescentes con discapacidad física en las instituciones educativas públicas del distrito turístico y cultural de Riohacha*. Universidad de la Guajira. Centro de Posgrado. Riohacha – La Guajira.

Rendón, M. (2017). *Orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. <https://bit.ly/2BHJqkS>

- Rubio, L., y Martínez, M. (2019). *Representaciones sociales de docentes y padres de familia sobre inclusión educativa de niños con discapacidad cognitiva en la Institución Educativa Técnico Industrial de Turmequé*. Universidad Santo Tomás. Maestría En Pedagogía. Tunja.
- Santana, A y Mendoza, J. (2017). *Procesos de inclusión en instituciones educativas del Municipio de Neiva*. Tesis de Maestría. Universidad de Manizales, Neiva, Colombia.
- Tulcán, F. (2018). *La Educación Inclusiva con Estudiantes con Trastorno del Desarrollo Intelectual, entre la Discapacidad y la Diversidad Funcional*. Bogotá D.C.
<https://bit.ly/3beABuX>
- Unesco. (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. Editor Unesco.
- Unesco. (2018). *Inclusión en la Educación*. Ginebra. <https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion>

Anexos

Anexo A. Encuesta a Estudiantes

El presente estudio es realizado como requisito de grado del Programa de Especialización en Gerencia Educativa. Está centrado en diseñar un Plan de Inclusión que permita igualdad de oportunidades, participación y cooperación de los estudiantes en la Institución Educativa Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore de Piedecuesta, Santander.

Agradecemos su participación, colaboración y tiempo, ya que este instrumento de recolección de datos es fundamental y de gran valor para el desarrollo de este estudio. Le recordamos que la información recopilada se conservará bajo confidencialidad y se utilizará con fines exclusivamente académicos.

Respetado estudiante:

A continuación, encontrará una serie de preguntas relacionadas con su contexto escolar. Se le solicita que responda la siguiente encuesta con toda la sinceridad posible.

Salud Corporal

1. ¿Cómo sientes que es tu estado de salud actual?
2. ¿Hay algo que te preocupa de tu salud?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) ¿Qué?

Sentidos, Imaginación y Pensamiento

Háblame un poco como te va en el colegio:

3. ¿Sientes que estás aprendiendo?
 - a) Sí
 - b) No

4. ¿Te sientes incluido en las actividades del colegio?

- a) Sí
- b) No
- c) ¿Por qué?

5. ¿Los docentes te incluyen en las actividades que se realizan al interior del colegio? Actividades (Gobierno Escolar, Actividades Culturales, Actividades Deportivas, Izadas de Bandera, Otras Actividades)

- a) Sí
- b) No
- c) ¿Por qué?

Emociones

6. ¿Quiénes son para ti las personas más importantes en tu vida?

7. ¿Cómo es tu relación con ellos?

Afiliación

7. ¿Tienes amigos (dentro y fuera del colegio)?

- a) Sí
- b) No

¿Cuéntame de ellos?

Otras

8. ¿Practicas algún deporte en el colegio?

- a) Sí
- b) No
- c) ¿Cuál?

9. ¿Practicas algún arte en el colegio?

- a) Sí
- b) No
- c) ¿Cuál?

Anexo B. Entrevista Semiestructurada a Docentes

1. ¿El Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore cuenta con herramientas pedagógicas para atender la población con discapacidad?
2. ¿El Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore cuenta con la infraestructura adecuada que permita el desplazamiento libre de riesgos de la población con discapacidad?
3. ¿Los docentes del Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore han recibido capacitaciones sobre población con discapacidad?
4. ¿El Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore tiene estudiantes con discapacidad?
¿Cuántos?
5. ¿Si existiera un proyecto orientado a la inclusión, de estudiantes con discapacidad usted lo aplicaría en su plantel?
6. ¿El Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore ha realizado talleres de socialización y sensibilidad la comunidad estudiantil sobre la diversidad en discapacidad física y cognitiva?
7. Si en la comunidad educativa del Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore se presentara una eventualidad que pone a un estudiante en situación de discapacidad, ejemplo: perdida de una extremidad, enfermedad con cuidados especiales ¿la institución cuenta con personal idóneo para atender psicológica, física y social a este estudiante?
8. ¿Cree que las instituciones privadas básica primaria están preparadas para la recepción integral de estudiantes con discapacidad?
9. ¿El Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore se ha visto en la necesidad de incluir un proyecto que atienda población discapacitada?

10. A nivel de política, ¿considera que existe en el Municipio de Piedecuesta, existe una política coherente en materia de inclusión escolar para esta población?
11. ¿Cómo ha sido su experiencia en la interacción con este grupo de estudiantes?
12. ¿Se siente usted preparado para interactuar y atender las necesidades de los estudiantes con discapacidad?
13. ¿El Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore cuenta con actividades para orientar a los padres de familia respecto a la educación de los estudiantes con discapacidad?
14. ¿El Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore promueve actividades lúdicas y recreativas que propendan por la inclusión de los estudiantes con discapacidad?
15. ¿Considera usted que los estudiantes con discapacidad participan activamente en el gobierno escolar?
16. ¿Cree usted que los aprendizajes impartidos en las aulas regulares del Gimnasio Pedagógico Santa María Maggiore contribuyen a desarrollar las capacidades de todos los estudiantes? ¿Por qué?



Universidad[®]
Católica
de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

*Obra de Iglesia
de la Congregación*



Hermanas de la Caridad
Dominicas de La Presentación
de la Santísima Virgen

Universidad Católica de Manizales
Carrera 23 # 60-63 Av. Santander / Manizales - Colombia
PBX (6)8 93 30 50 - www.ucm.edu.co